



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/CONF.166/PC/18  
2 de agosto de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ PREPARATORIO DE LA CUMBRE MUNDIAL  
SOBRE DESARROLLO SOCIAL  
Segundo período de sesiones  
Nueva York, 22 de agosto  
a 2 de septiembre de 1994  
Tema 4 del programa provisional\*

RESULTADO DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE DESARROLLO SOCIAL:  
PROYECTO DE DECLARACIÓN Y PROYECTO DE PROGRAMA DE ACCIÓN

Actividades del sistema de las Naciones Unidas  
en el marco de las cuestiones básicas

Nota de la Secretaría

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN . . . . .	1 - 5	2
I. UN MEDIO PROPICIO . . . . .	6 - 25	2
II. REDUCCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA POBREZA GENERALIZADA . . . . .	26 - 104	7
III. EL EMPLEO PRODUCTIVO Y LA REDUCCIÓN DEL DESEMPLEO . . . . .	105 - 153	20
IV. INTEGRACIÓN SOCIAL . . . . .	154 - 202	29

\* A/CONF.166/PC/14.

## INTRODUCCIÓN

1. En su primer período de sesiones, el Comité Preparatorio adoptó la decisión 1/5 por la que se solicitaba la finalización y la actualización del documento de trabajo titulado: "Actividades del sistema de las Naciones Unidas en el marco de las cuestiones básicas"<sup>1</sup>.

2. La Secretaría invitó a los organismos y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que contribuyeran a la revisión y actualización del documento. Varias organizaciones presentaron nuevos textos bajo los cuatro epígrafes siguientes: un medio económico propicio, reducción y eliminación de la pobreza generalizada, el empleo productivo y la reducción del desempleo y la integración social.

3. A partir de la información recopilada anteriormente y el material nuevo o editado recibido, en la presente nota se ofrece un panorama de las actividades más importantes mediante las cuales las organizaciones se ocupan de la cuestión del medio económico propicio y las tres cuestiones básicas. Las limitaciones de espacio impidieron que se utilizara toda la nueva información proporcionada. Además, si bien se presentan todos los medios de acción, se presta menos atención a la elaboración de normas y a la aplicación y vigilancia de instrumentos internacionales puesto que el Comité Preparatorio ha elaborado un documento aparte sobre esa cuestión.

4. La nota es fundamentalmente descriptiva y proporciona información básica al Comité Preparatorio de tres maneras:

a) En el marco de referencia establecido para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, se indica en términos generales el alcance y la índole de la actividad desarrollada;

b) Se mencionan las tareas de colaboración y las esferas de cooperación en lo que respecta a las actividades de desarrollo social que ya existen en los programas y organismos del sistema de las Naciones Unidas y entre ellos;

c) Las contribuciones de algunas organizaciones no se limitan a dar una idea general de las actividades, sino que ofrecen además algunas indicaciones sobre el carácter cambiante de la reacción institucional a las necesidades y problemas sociales.

5. A la espera de las opiniones y orientación que el Comité Preparatorio tal vez desee ofrecer en relación con esta nota, se prevé que la documentación que se presente a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social incluya una exposición más completa de las actividades que se realizan en las esferas en examen.

## I. UN MEDIO PROPICIO

6. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) está orientando los recursos durante su quinto ciclo de programación hacia una mayor interrelación entre las políticas macroeconómicas y sociales. El PNUD ha prestado apoyo a cerca de 40 países en la revisión de sus planes y prioridades de desarrollo desde una perspectiva multisectorial y a largo plazo de

participación general, enfoque que denomina "desarrollo humano sostenible". En algunos países, el PNUD ha ayudado a reforzar la capacidad nacional para reunir, desglosar y analizar datos de manera que los planes de desarrollo puedan orientarse hacia los grupos más desfavorecidos, mientras que en otros países ha reunido a los principales encargados de la formulación de políticas y otras personas interesadas en el desarrollo para ayudar a formar un consenso nacional sobre prioridades y planes de acción. En la mayoría de los casos, el representante residente del PNUD es el coordinador residente del sistema de las Naciones Unidas, y el PNUD ha prestado apoyo en la coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas.

7. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) está examinando los medios de mejorar el funcionamiento de los mercados de productos básicos y ampliar la base productiva de los países en desarrollo que dependen de los productos básicos.

8. El Fondo Monetario Internacional (FMI) alienta a los países miembros a mejorar sus políticas de reforma económica, incluidos los efectos en los pobres, e introducir sistemas de protección social eficaces con respecto a los costos que alivien los efectos negativos que las políticas tienen en los grupos pobres durante el período de la reforma; en colaboración con el Banco Mundial, el Fondo estimula la asistencia exterior para los programas de reforma.

9. Las Naciones Unidas asisten a los países en desarrollo en el fortalecimiento de la capacidad técnica e institucional nacional para elaborar y aplicar estrategias, políticas y planes integrados tendientes a acelerar e intensificar el desarrollo económico y social. La asistencia se presta en esferas como la programación y supervisión de la inversión pública, las técnicas de previsión, la planificación a corto plazo y operacional, la movilización de recursos financieros y actividades relativas al ajuste estructural y programas de recuperación y cuestiones relativas a la deuda externa y a la balanza de pagos. También se presta asistencia a los países en la planificación nacional a mediano plazo, la planificación sectorial, la planificación con una perspectiva a largo plazo y la planificación multinacional y subnacional (regional), así como en el aumento de su capacidad para coordinar la asistencia técnica y financiera exterior en el marco de sus prioridades, políticas y planes generales de desarrollo social y económico. Además, se desarrollan metodologías y técnicas operacionales innovadoras, como el sistema de información sobre planificación y gestión del sector público, para su aplicación en los países en desarrollo. Otras actividades ayudan a los gobiernos a mejorar los procesos administrativos, incluidos los sistemas de administración de personal, finanzas e información, así como a crear mecanismos para facilitar el desarrollo de los sectores privado y empresarial y para desarrollar los recursos humanos para la administración pública. Se presta particular atención a los países menos adelantados y a las economías en transición.

10. En el contexto del proyecto relativo al aspecto social del ajuste en África (PNUD, Banco Mundial, Banco Africano de Desarrollo) las Naciones Unidas prepararon un manual de capacitación sobre políticas orientadas hacia los problemas sociales en el contexto del ajuste estructural. El manual, que se utilizará en cursos prácticos de capacitación de los encargados de la formulación de políticas y la planificación de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, proporciona instrumentos para evaluar las repercusiones

sociales de los programas y actividades de ajuste estructural a fin de asegurar que las políticas incorporen cuestiones sociales.

11. En "Transformación productiva con equidad"<sup>2</sup> y estudios posteriores, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) seleccionó esferas en que el crecimiento y la equidad se complementaban mutuamente y examinó las consecuencias de la política económica y social conexas.

12. La CEPAL preparó el documento básico de la tercera Reunión Interinstitucional Oficiosa sobre políticas sociales integradas y ajuste económico en América Latina y el Caribe. El resultado de la reunión fue una serie de acuerdos sobre actividades conjuntas, incluida la creación de un banco de proyecto social, y proyectos y misiones interinstitucionales en la esfera de la política social. En una nota presentada por la Secretaría al período de sesiones de 1994 de la Comisión se analiza la Cumbre Mundial desde la perspectiva regional y se presenta una serie de propuestas sobre cooperación internacional y regional para el desarrollo social, incluido un conjunto de condiciones sociales mínimas mundialmente reconocidas para una mayor equidad en el comercio y la competencia internacional, acuerdos relativos a los movimientos transfronterizos de trabajadores y personas migratorias y la vigilancia internacional de los objetivos convenidos.

13. La Comisión Económica para Europa (CEPE) proyecta publicar un anuario estadístico para los países de la región. La primera edición, que se publicará en 1994, se centrará en las cuestiones básicas de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. La Conferencia de Estadísticos Europeos de la CEPE está elaborando una recomendación sobre un Programa Mínimo de Estadísticas Básicas con el objeto de asesorar a los países en transición a una economía de mercado sobre los tipos más importantes de estadísticas que deben recopilar en una etapa inicial.

14. La Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) otorga a esa organización el mandato expreso en el sentido de examinar y analizar todas las políticas y medidas económicas y financieras internacionales a la luz del objetivo fundamental de la justicia social. En la reunión de alto nivel sobre empleo y reajuste estructural, celebrada en 1987, se establecieron los objetivos y principios que desde entonces han guiado el trabajo de la OIT relativo a las consecuencias sociales y para el empleo de las políticas de ajuste estructural y las relaciones de la Organización con las instituciones financieras internacionales en esa esfera. En los últimos años, varias resoluciones aprobadas por la Conferencia Internacional del Trabajo han reforzado aún más este mandato. En una resolución, aprobada por la Conferencia en 1993, sobre la protección social y la atenuación del desempleo y de la pobreza, y la dimensión social del ajuste estructural y de la transición a la economía de mercado, se instaba a la OIT a que desarrollara, intensificara e institucionalizara la cooperación con instituciones financieras internacionales, como el FMI, el Banco Mundial, los bancos regionales de reconstrucción y fomento y otros organismos internacionales interesados, a fin de que en sus programas de asistencia se tomara en consideración la necesidad de protección social, paliando así los efectos negativos de los programas de ajuste estructural. El Consejo de Administración de la OIT ha creado una Comisión de Empleo y Política Social que examina periódicamente las actividades de la OIT en la esfera del ajuste

estructural y sus relaciones con el FMI, el Banco Mundial y otras instituciones financieras y económicas internacionales.

15. En 1992-1993 se llevó a cabo un proyecto interdepartamental sobre ajuste estructural a fin de reforzar y coordinar la reacción normativa de la OIT y de fomentar los servicios consultivos. Esta labor proporcionó material para el diálogo sobre el ajuste estructural entre la OIT y las instituciones de Bretton Woods, y en mayo de 1993 se publicó una declaración sobre los principios rectores de la actividad de la OIT en el terreno relativa al ajuste estructural. La OIT asesora a los países sobre las medidas para reducir el costo social de las políticas de ajuste nacionales.

16. A solicitud del Comité Preparatorio de la Cumbre, la OIT elaboró un documento sobre las opciones para aumentar el empleo y la capacidad de generar crecimiento del medio económico internacional. El documento se examinó en una reunión tripartita a nivel ministerial, celebrada en junio de 1994 con motivo de la 81ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo y luego se revisó y transmitió al Comité Preparatorio en su segundo período de sesiones. El informe del Director General presentado a la misma reunión de la Conferencia contiene propuestas para fortalecer la función de la OIT en la adopción de políticas internacionales.

17. La Organización Mundial de la Salud (OMS) presta apoyo a la planificación nacional mediante el desarrollo de los componentes de salud y medio ambiente de los planes de los Estados miembros relacionados con el Programa 21; colabora con otros organismos de las Naciones Unidas en la preparación para casos de emergencia y en los sistemas de alerta temprana a fin de minimizar las repercusiones sociales y sanitarias de los cambios ambientales mundiales y los desastres naturales; fomenta métodos mejorados para predecir las repercusiones sociales y sanitarias de los nuevos proyectos, programas y políticas de desarrollo industrial, agrícola o comunitario; hace hincapié en el costo y las consecuencias socioeconómicas de la mala salud; promueve las metodologías de investigación social sobre cuestiones relacionadas con la salud y el medio ambiente, con particular referencia a la mujer, las poblaciones indígenas, las comunidades empobrecidas y los grupos vulnerables; y presta apoyo al desarrollo y capacitación de los recursos humanos para aumentar la capacidad nacional en la esfera de la salud.

18. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) asiste a los países en desarrollo en el análisis de políticas, la formulación de estrategias y programas de desarrollo y el fortalecimiento de las instituciones en la esfera de la alimentación y la agricultura, incluida la silvicultura y las pesquerías. Además asiste a los países en la evaluación de las repercusiones de las medidas de ajuste estructural dirigido al sector agrícola y los pobres de las zonas rurales, así como en la elaboración de políticas para mitigar las repercusiones negativas.

19. La FAO ayuda a los países en desarrollo a superar las consecuencias adversas del sistema de comercio agrícola internacional y el deterioro de la relación de intercambio de las exportaciones agrícolas. La FAO presta asistencia en la formulación de políticas y estrategias relativas a los productos básicos, incluida la promoción de la diversificación de productos básicos, y contribuye a mejorar la transparencia de los mercados de productos

básicos al proporcionar apoyo de secretaría en las reuniones intergubernamentales sobre productos básicos y divulgar la información.

20. El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) realiza estudios de estrategia y de contexto por países en los países en desarrollo a fin de fomentar la mitigación de la pobreza en las zonas rurales, el mejoramiento del estado nutricional y la seguridad alimentaria. Mediante esos estudios, el FIDA alienta a los gobiernos para que mantengan un diálogo de políticas constructivo encaminado a ubicar sus programas en el contexto del desarrollo sostenible.

21. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) fomenta la industrialización como instrumento para lograr el rápido desarrollo económico y social, mejorar el nivel de vida y la calidad de la vida de la población de todos los países y para establecer un orden económico y social equitativo. La ONUUDI, además de ofrecer cooperación técnica más concreta y otros servicios, proporciona asesoramiento normativo a los gobiernos sobre las consecuencias de las distintas estrategias y modalidades de desarrollo industrial, con especial hincapié en su sostenibilidad social global. El desarrollo equitativo mediante el desarrollo industrial es uno de los cinco objetivos de desarrollo de la ONUUDI.

22. La ONUUDI presta apoyo a los gobiernos y al sector privado en la creación y mantenimiento de un entorno institucional y de política favorable para las empresas pequeñas y medianas, incluidos los programas y sistemas para mejorar sus aptitudes directivas, tecnológicas y financieras. La ONUUDI también asiste a los países a eliminar los obstáculos de política, jurídicos e institucionales que entorpecen la integración plena y equitativa de la mujer en la industria manufacturera.

23. Las actividades de formación del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) están orientadas a despertar el interés de los encargados de la formulación de políticas sobre cuestiones relativas a la mujer y su importancia para el logro de la equidad y la paridad. El INSTRAW ha preparado una videocinta de capacitación sobre ese tema dirigida a los encargados de la formulación de políticas y dos folletos para promover la igualdad de los sexos. El INSTRAW despliega esfuerzos especiales para incorporar la cuestión de la igualdad de los sexos en las instituciones académicas.

24. El INSTRAW ha desarrollado dos modelos computadorizados, en colaboración con la División de Población, con el objeto de ayudar a los encargados de formular políticas a que comprendan la relación existente entre determinadas políticas sectoriales y la promoción de la mujer. Los dos modelos, denominados "La mujer de las zonas urbanas y el desarrollo" y "La mujer de las zonas rurales y el desarrollo", proporcionan un marco conceptual y sirven como instrumentos para reconocer el enfoque multisectorial necesario para garantizar la participación equitativa del hombre y la mujer en el desarrollo.

25. En el estudio Foreign Resource Flows and Developing Country Growth publicado por la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) y el Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo (WIDER)<sup>3</sup> se establecen los recursos externos que necesitan los países en desarrollo en su conjunto a fin de lograr el crecimiento social necesario - de por lo menos un 5,5 anual como media

durante el decenio de 1990 - a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo fijados para el año 2000.

## II. REDUCCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA POBREZA GENERALIZADA

26. El objetivo fundamental del Banco Mundial es ayudar a reducir la pobreza y fomentar el desarrollo sostenible de sus países miembros. En el "Informe sobre el desarrollo mundial 1990: la pobreza"<sup>4</sup> se esbozaba una estrategia para reducir la pobreza. La manera en que iba a aplicarse dicha estrategia se expuso posteriormente en dos publicaciones, Assistance Strategies to Reduce Poverty<sup>5</sup> y Poverty Reduction Handbook<sup>6</sup>, así como en Reducción de la pobreza: directriz operacional 4.14. En 1993, se empezó la preparación de informes anuales sobre el grado de aplicación de la estrategia de reducción de la pobreza por el Banco.

27. La estrategia de reducción de la pobreza del Banco apoya las políticas de crecimiento que alientan el empleo eficaz de la mano de obra, recurso que los pobres poseen en abundancia. Son igualmente importantes las políticas que permiten a los pobres un mayor acceso a los servicios sociales básicos, incluidas la educación primaria, la planificación familiar y la atención primaria de la salud. Estas medidas están respaldadas por sistemas de protección para proteger a aquellos que no están en condiciones de beneficiarse del crecimiento o que puedan verse afectados por el proceso de ajuste.

28. Se emplea una amplia gama de instrumentos para apoyar los esfuerzos de reducción de la pobreza. La mezcla apropiada de préstamos entre sectores, préstamos macroeconómicos y sectoriales y préstamos con fines específicos o sin ellos depende de los principales problemas de pobreza del país en cuestión y de los esfuerzos realizados por el gobierno y otros donantes.

29. La financiación del perfeccionamiento de los recursos humanos se ha triplicado desde comienzos del decenio de 1980 y constituye actualmente el 15% del total de la financiación proporcionada por el Banco. Incluye un aumento de la provisión de educación básica y de servicios de atención primaria de la salud. La financiación de la agricultura y el desarrollo rural y el abastecimiento de agua y saneamiento sigue siendo importante, mientras que numerosos préstamos otorgados a otros sectores se centran directamente en la reducción de la pobreza.

30. La financiación de proyectos del Programa de intervenciones dirigidas a grupos específicos en el ejercicio económico de 1993 continuó representando el 26% del total de la financiación de inversiones. La asistencia internacional para el desarrollo asignada a dicho Programa se mantuvo en alrededor del 40%. En general, los proyectos del Programa siguieron centrándose en la agricultura y el desarrollo rural, el perfeccionamiento de recursos humanos, el abastecimiento de agua y el saneamiento, y el desarrollo urbano. Los proyectos apoyan cada vez más el desarrollo de sistemas de protección para mejorar la selección de beneficiarios de los sistemas de bienestar social y crear oportunidades de trabajo para los pobres mediante obras públicas que requieren gran cantidad de mano de obra.

31. Las operaciones de ajuste del banco apoyan las políticas macroeconómicas y sectoriales que promueven el crecimiento económico, la asignación eficiente de recursos y el suministro más eficaz de servicios del sector público.

32. Para entender mejor cómo los pobres se ven afectados por los cambios de política o los programas de desarrollo, y cómo responden a ellos, es necesario ver más allá de las cuestiones macroeconómicas o sectoriales y observar la situación en el ámbito de la comunidad o del hogar. Por consiguiente, el Banco está aumentando la incorporación de enfoques de participación de los interesados en las operaciones y los análisis, así como el grado de colaboración con las organizaciones no gubernamentales en el diseño y ejecución de proyectos. Se estima que en 1993 el 30% de todos los proyectos del Banco contó con la colaboración de organizaciones no gubernamentales.

33. Las estrategias de asistencia a los países se dirigen crecientemente a la pobreza en un contexto más amplio. En reuniones con los prestatarios sobre las estrategias de asistencia se da prioridad a la reducción de la pobreza. Las cuestiones de reducción de la pobreza de los distintos países se examinan constantemente en las reuniones del grupo consultivo. Al asignar fondos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), se da prioridad a los países que despliegan grandes esfuerzos para reducir la pobreza.

34. En 1993 se lograron algunos avances en la preparación de las evaluaciones sobre la pobreza y otros estudios analíticos; hay 28 evaluaciones ya terminadas. Hacia fines de 1995, se finalizarán 94 evaluaciones con lo que el número total hacia fines de 1997 será de 114 evaluaciones correspondientes a 101 países.

35. Otros estudios analíticos sobre la pobreza tratan acerca de la relación entre la pobreza y las políticas macroeconómicas, incluidos los mercados de trabajo y los gastos públicos. El Banco también está estudiando las relaciones entre la pobreza y cuestiones relativas a los sistemas de protección y a la seguridad social. Continúa realizando progresos en la obtención de datos de encuestas por hogares fiables con el apoyo de los Estudios sobre la Medición de los Niveles de Vida en varios países. Se recopilan sistemáticamente indicadores prioritarios de la pobreza que se publican en Social Indicators of Development<sup>7</sup>.

36. Se revisaron los procedimientos del Banco para que las conclusiones de las evaluaciones sobre la pobreza se incorporaran plenamente en los memorandos económicos sobre países y en los estudios de asistencia a los países. Las propuestas de ajuste y de préstamo o crédito para inversiones se dividen actualmente entre las que están centradas en la pobreza y las que no lo están. Se han puesto a disposición del personal y de los representantes en los países mayores oportunidades de formación. Por último, cada región del Banco prepara periódicamente un esbozo de los avances en la aplicación de la estrategia de reducción de la pobreza y se elaboran anualmente informes sobre los progresos alcanzados.

37. El FMI ayuda a los gobiernos a aumentar, dentro de limitaciones presupuestarias globales, el nivel de gastos públicos para los pobres en esferas como la educación y la salud primaria, así como a mejorar el acceso de los pobres a dichos servicios; también alienta a los gobiernos a supervisar los efectos de tales gastos.

38. La constitución de la OIT consagra el principio fundamental de que la pobreza en cualquier parte constituye un peligro para la prosperidad en otros lugares. La reducción de la pobreza ha sido siempre un objetivo básico de las actividades normativas y operacionales de la OIT. Su instrumento más poderoso es la protección de los derechos de los trabajadores para organizarse y celebrar negociaciones colectivas, lo que ha permitido a los sindicatos obtener importantes beneficios sociales y mejores niveles de vida para sus miembros. La OIT también protege a quienes carecen del poder de negociación y son especialmente vulnerables en el mercado del trabajo. Sus normas y actividades operacionales sobre los salarios mínimos protegen a los trabajadores peor remunerados y tienen por objeto conciliar los objetivos de la estabilidad económica, el crecimiento y la distribución de los ingresos.

39. Un aspecto importante de la labor de la OIT relativa a la pobreza es el desarrollo de sistemas de seguridad social y protección social. En los países en desarrollo, el aspecto principal ha sido el establecimiento, el fortalecimiento y, cuando era posible, la ampliación de la protección acordada por los planes de seguro social. Mediante proyectos de cooperación técnica en África, la OIT ha propuesto algunas formas limitadas de protección a los trabajadores independientes, a partir de los mecanismos no estructurados de protección social que ya existen. El objetivo básico de las actividades recientes de la OIT en la esfera de la seguridad social es velar por que los sistemas de seguridad social empleen de la mejor manera posible los recursos disponibles y complementen y apoyen la política económica, en particular en los Estados miembros que aplican reformas económicas fundamentales.

40. La OIT, reconociendo que una gran proporción de la fuerza de trabajo mundial no goza de la protección que ofrecen los sindicatos, de la legislación sobre salario mínimo y de los sistemas estructurados de seguridad social, ha dedicado mucha atención a mitigar la pobreza entre los trabajadores de las zonas rurales y del sector no estructurado de los países en desarrollo. A través de un proyecto innovador se procura idear nuevos enfoques para mejorar las condiciones en el sector no estructurado, inclusive aumentar la producción, mejorar la tecnología, ampliar determinadas formas básicas de protección social y fomentar medidas colectivas de los productores y trabajadores del sector no estructurado.

41. La OIT también ha adquirido gran experiencia en el diseño y la ejecución de programas de trabajo con un alto nivel de empleo como medio importante para luchar contra la pobreza, en particular en África. Se han proporcionado servicios de asesoramiento y formación sobre técnicas basadas en la utilización de la mano de obra y la promoción de pequeñas empresas para realizar proyectos de infraestructura financiados por el sector público. En algunos países africanos, el establecimiento de fondos de desarrollo social ha tenido como consecuencia el diseño de programas para los desempleados y los grupos de bajos ingresos.

42. En noviembre de 1993, la OIT organizó, mediante su Instituto Internacional de Estudios Laborales, un simposio sobre la pobreza y los nuevos enfoques de análisis y política.

43. La FAO realiza una amplia gama de actividades complementarias de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, incluida la

asistencia en la formulación de la reforma agraria nacional y de políticas y estrategias de desarrollo rural, así como la asistencia a nivel de países para aumentar el acceso de los pobres de las zonas rurales a los recursos productivos, en particular, la tierra y el agua, los insumos agrícolas, los mercados y los servicios. Se hace hincapié en especial en los servicios financieros y de divulgación, la formación y la comercialización. La Conferencia Mundial prestó suma atención a la promoción del papel fundamental de la mujer de las zonas rurales en el desarrollo agrícola y rural y la participación popular. Actualmente, la FAO está realizando un programa de trabajo ampliado en esas esferas mediante la aplicación del plan de acción sobre la mujer y el plan de acción sobre participación popular, aprobados por la Conferencia de la FAO en 1989 y 1991 respectivamente.

44. En la Declaración Mundial y el Plan de Acción sobre la Nutrición<sup>8</sup>, aprobados por la Conferencia Internacional sobre Nutrición FAO/OMS en 1992, se reconoce que la pobreza, la desigualdad social y la ignorancia son la causa principal del hambre y la desnutrición. La FAO está aplicando el Plan de Acción, en el que se pide que se realicen esfuerzos concertados para dirigir los recursos a las personas más necesitadas a fin de elevar su capacidad productiva, mejorar sus oportunidades sociales y aumentar el acceso a la alimentación. La FAO está prestando asistencia a los Estados en la preparación y aplicación de planes de acción nacionales para la nutrición que se refieran, entre otras cosas, a la incorporación de metas nutricionales en las políticas y programas de desarrollo nacional y sectorial, el desarrollo comunitario y la seguridad alimentaria en los hogares, la calidad y seguridad de los alimentos, la insuficiencia de micronutrientes, la educación en materia de nutrición y los sistemas de información sobre alimentación y nutrición.

45. La FAO proporciona servicios de secretaría al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial que, mediante sus consultas intergubernamentales anuales, ha fortalecido la capacidad internacional para luchar contra la inseguridad alimentaria mediante una supervisión más eficaz de los problemas alimentarios y la divulgación de información oportuna sobre emergencias alimentarias inminentes.

46. El Sistema Mundial de Información y Alerta sobre la Alimentación y la Agricultura de la FAO continúa supervisando la situación de los cultivos y de la oferta alimentaria en todo el mundo, en particular en los países en desarrollo más vulnerables a las carencias alimentarias y los desastres. Las misiones de evaluación de los cultivos y de la oferta alimentaria de dicho Sistema Mundial, que se realizan en cooperación con el Programa Mundial de Alimentos, incluyen la evaluación de los requisitos alimentarios de los grupos beneficiarios y los aspectos logísticos del suministro de asistencia de emergencia.

47. La FAO está aplicando un Plan de Asistencia para la Seguridad Alimentaria a fin de ayudar a los países u organizaciones regionales a desarrollar políticas y programas de seguridad alimentaria nacionales o regionales de amplio alcance. En el marco del Plan, la FAO asiste a los países en la determinación de los grupos de familias amenazadas por la escasez de alimentos, analiza las causas y propone medidas para fortalecer su seguridad alimentaria.

48. La FAO cuenta con un programa de silvicultura y de seguridad alimentaria y nutrición que presta apoyo a los países en la realización de estudios sobre la

dependencia que tiene la población de los árboles y productos forestales para su seguridad alimentaria y nutrición, así como en la elaboración de documentos de política y manuales de difusión de información y capacitación. Además, asiste a las organizaciones de pequeños agricultores y pastores a documentar los conocimientos locales y colabora en la investigación y difusión de información patrocinadas por los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales y dirigidas al uso sostenible de la tierra y los bosques y en la promoción de políticas de apoyo apropiadas y acceso al apoyo técnico y a los recursos.

49. La FAO ha desarrollado un Marco Internacional de Programas de Cooperación para una Agricultura y un Desarrollo Rural Sostenibles (MIPCADRS) para simplificar y racionalizar sus programas en el terreno a fin de lograr los objetivos de la Declaración y Plan de Acción de den Bosch para un desarrollo agrícola y rural sostenible<sup>9</sup>, el Programa 21<sup>10</sup> y la Declaración Mundial y el Plan de Acción para la Nutrición<sup>8</sup>. El marco incluye 12 programas de acción especiales prioritarios agrupados en cuatro categorías:

a) Formulación de políticas y asesoramiento para la agricultura y seguridad alimentaria, la silvicultura y las pesquerías;

b) Bienestar y participación popular, hogares de las zonas rurales y alimentación y nutrición;

c) Ordenación sostenible de los recursos naturales (tierra, agua, recursos zoogenéticos y fitogenéticos);

d) Empleo racional de los insumos agrícolas (protección fitosanitaria y nutrición de las plantas).

50. Los esfuerzos de las Naciones Unidas para encarar la mitigación de la pobreza consisten en prestar apoyo directo a las actividades a nivel popular. Los proyectos, basados en la determinación y selección por aldeas de actividades específicas de poca envergadura para satisfacer sus necesidades básicas, estimulan conjuntos de actividades generadoras de ingresos a pequeña escala desarrolladas y gestionadas por los pobladores locales quienes proporcionan una parte del capital de explotación de la empresa, habitualmente en forma de trabajo o suministro de materiales locales. En el marco de los proyectos se capacita a los trabajadores en esferas como la alfabetización funcional, la gestión y administración de pequeños proyectos, y habilidades técnicas pertinentes, así como se apoya el desarrollo y el aumento de la capacidad institucional local. Se hace especial hincapié en la representación de la mujer en los comités de desarrollo de las aldeas, su participación en las asambleas para resolver problemas y la creación de actividades remuneradas dirigidas especialmente a ellas.

51. En 1992, las Naciones Unidas convocaron un seminario sobre el tema de la mujer en situaciones de extrema pobreza y la incorporación de las cuestiones relativas a la mujer en la planificación del desarrollo nacional. En una reunión de un grupo de expertos sobre la mujer en las zonas urbanas, celebrada en 1993, se examinaron las razones específicas de la pobreza urbana de las mujeres y las maneras de eliminarla.

52. Las Naciones Unidas han distribuido un proyecto de texto a los Estados miembros, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales reconocidas por el Consejo Económico y Social, relativo a un programa de acción mundial para los jóvenes. El texto contiene metas para convertir a la agricultura en una actividad más provechosa y atractiva para los jóvenes, así como relativas a la cesión de tierras a jóvenes con necesidades especiales, la cooperación entre los jóvenes de las zonas urbanas y rurales en la producción y distribución de alimentos, y la vinculación del hambre entre los jóvenes y la política de población. Las metas formarán parte de un programa de acción mundial para los jóvenes que aprobará la Asamblea General en 1995.

53. Casi tres cuartas partes de los programas por países del quinto ciclo del PNUD se refieren a la mitigación de la pobreza. El enfoque operacional del PNUD para mitigar la pobreza se centra en el apoyo a los países para aumentar la capacidad de evaluación y solución de sus problemas de pobreza más apremiantes. Se presta particular atención a las relaciones entre los marcos de política macroeconómica y la pobreza, el acceso a la salud, la educación y otros servicios sociales fundamentales y el mejoramiento de las estructuras e instituciones a fin de ampliar la participación en la adopción de decisiones en el sector social.

54. El PNUD también ha desempeñado una función esencial en la preparación de los programas nacionales para eliminar la pobreza, ya sea mediante el fomento o la participación directa en el proceso de elaboración. Como primer paso hacia la formulación de estrategias nacionales para reducir la pobreza, el PNUD apoya la realización de estudios de referencia para determinar qué personas viven en condiciones de pobreza y dónde se encuentran y las causas básicas de su pobreza. En varios países, estos estudios sirvieron como marco de planificación para ajustar las políticas dirigidas a atender las necesidades esenciales de desarrollo de la población. Además, el PNUD prestó asistencia a diversos gobiernos para elaborar un enfoque coordinado de desarrollo humano sostenible, con acento en la mitigación de la pobreza.

55. El PNUD ha venido fomentando cada vez más sistemas mejorados de gobierno, en particular mediante la descentralización y la reforma jurídica. Por ejemplo, en Nepal, el apoyo a la descentralización se convirtió en el aspecto más importante de la asistencia del PNUD al Gobierno en la esfera de la mitigación de la pobreza y el desarrollo humano. Análogamente, actividades importantes de transición del socorro al desarrollo, como PRODERE en Centroamérica, el Plan de Desarrollo Zonal del Sudán y CARERE en Camboya han adoptado enfoques basados en zonas y en la colaboración con comunidades, organizaciones de apoyo y gobiernos a nivel de distrito y provincial.

56. Al nivel más bajo, el PNUD promueve los enfoques de participación general y las actividades a pequeña escala en las que colaboran organizaciones no gubernamentales y populares y que se centran en la habilitación de las comunidades pobres. En la cooperación con esas organizaciones se destaca sobre todo la generación de ingresos y la prestación de servicios básicos, el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones no gubernamentales y la promoción de una mayor interacción entre esas organizaciones, los gobiernos y el sistema de las Naciones Unidas.

57. El PNUD presta una atención cada vez mayor a la planificación estratégica de las organizaciones no gubernamentales y pone acento en la creación de redes y el intercambio de experiencias entre las organizaciones de la sociedad civil como medio para aumentar la influencia en la adopción de decisiones.

58. A nivel regional, algunas actividades nuevas importantes, como el programa de desarrollo institucional a nivel popular del Asia meridional, se apoyan en la movilización social como elemento importante para eliminar la pobreza. Luego de una inversión inicial en organización social a nivel local, se presta apoyo financiero para ejecutar determinados proyectos comunitarios fundamentales que responden a las necesidades prioritarias establecidas por las propias comunidades rurales. La capacitación y la movilización de recursos locales mediante planes de ahorro y crédito son elementos esenciales para asegurar la sostenibilidad a largo plazo. Se espera que a la contribución de 7 millones de dólares aportados por el PNUD a este programa subregional se sumen varias otras para convertirlo en un programa de donantes múltiples de más de 100 millones de dólares.

59. Varios programas financiados con pequeñas donaciones están dirigidos a apoyar las actividades basadas en la comunidad, en particular en la esfera de la generación de ingresos y la recuperación ambiental, y a fomentar soluciones locales a problemas comunitarios mediante el fortalecimiento de la colaboración y la descentralización en la adopción de decisiones.

60. En el marco de un Programa de Gestión Urbana conjunto del PNUD, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH) y el Banco Mundial se presta asistencia a los gobiernos de los países en desarrollo con miras a aumentar la capacidad local para resolver problemas en cinco esferas sustantivas: finanzas y administración municipales, infraestructura, ordenación de la tierra, medio ambiente urbano y reducción de la pobreza. Mediante el programa se alienta a las autoridades nacionales y locales, el sector privado y representantes de la comunidad a que examinen problemas concretos y propongan soluciones. Al mejorar los servicios y hacer que la gestión sea más responsable y transparente y cuente con una participación mayor, el programa beneficiará a todos aquellos que reciban los servicios, en particular los pobres de las zonas urbanas.

61. En 1992, el PNUD y el CNUAH, en asociación con la OIT y los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), iniciaron un programa en África, Asia y América Latina orientado a promover las actividades basadas en la comunidad para mitigar la pobreza, aumentar la productividad de las microempresas y mejorar el acceso de los pobres al crédito y a las oportunidades de trabajo, así como a mejorar las condiciones de vida de las comunidades urbanas de bajos ingresos y desarrollar políticas y fortalecer organizaciones dedicadas a la mitigación de la pobreza.

62. Mediante programas a nivel nacional e internacional, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) presta servicios de planificación de la familia a mujeres y hombres que desean limitar o espaciar los nacimientos.

63. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la OMS y el FNUAP han establecido como metas principales que deben alcanzarse en todos los países entre 1990 y el año 2000 una reducción de un tercio de las tasas de

mortalidad infantil y de mortalidad de niños menores de 5 años, es decir a 50 y 70 por 1.000 nacidos vivos respectivamente, la cifra que sea menor; y una reducción en un 50% de las tasas de mortalidad derivada de la maternidad. El UNICEF y la OMS también han fijado como objetivos importantes, que deben lograrse entre 1990 y el año 2000, la reducción en un 50% de los casos de desnutrición grave y moderada entre los niños menores de 5 años, así como el acceso universal al agua potable y a medios sanitarios de eliminación de excrementos. Además, el UNICEF y la OMS han establecido metas relativas a la erradicación de la poliomielitis para el año 2000 y el tétanos neonatal para 1995, así como la eliminación virtual de los trastornos causados por la carencia de yodo y vitamina A. También se han fijado metas para la reducción de los casos de peso bajo al nacer, de anemia causada por carencia de hierro en las mujeres, de defunciones por sarampión, así como de los casos de sarampión, de muertes de niños menores de 5 años causados por diarrea y de infecciones respiratorias agudas. También son metas posibilitar que todas las mujeres puedan amamantar a sus hijos y mantener un nivel alto de vacunación. Se han aprobado los mencionados objetivos de salud fijados por la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y las organizaciones interesadas se encargan de fomentarlos.

64. La Declaración Mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño y el correspondiente Plan de Acción<sup>11</sup>, aprobados en 1990 con motivo de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia cuyo organismo rector fue el UNICEF, establece un vínculo entre el compromiso de atacar la pobreza a nivel mundial y la atención prioritaria que debe darse a la vulnerabilidad y las necesidades especiales de los niños en los países en desarrollo.

65. El UNICEF promueve varias estrategias interrelacionadas para luchar contra la desnutrición. Entre ellas pueden citarse la inmunización para evitar las consecuencias que tienen en la nutrición las enfermedades infantiles que se pueden prevenir, el uso de la terapia de rehidratación oral para luchar contra las enfermedades diarreicas y limitar sus consecuencias en el crecimiento infantil, el desarrollo de suministros alimentarios seguros, la creación de servicios de atención primaria de la salud, la lactancia materna, las prácticas mejoradas de alimentación infantil y los programas para combatir las tres formas principales de desnutrición por carencia de micronutrientes, vale decir carencia de yodo, vitamina A y hierro.

66. La Estrategia Mundial de Salud para Todos en el Año 2000 de la OMS<sup>12</sup> tiene por objeto lograr para todas las personas del mundo un nivel de salud que les permita llevar una vida social y económicamente productiva.

67. En el noveno programa general de trabajo (1996 a 2001), aprobado recientemente por la Asamblea Mundial de la Salud, se establecen cuatro orientaciones normativas:

- a) Integrar la salud y el desarrollo humano en las políticas oficiales;
- b) Garantizar el acceso en forma equitativa a los servicios de salud;
- c) Promover y proteger la salud;
- d) Prevenir y combatir problemas concretos en la esfera de la salud.

Se han fijado los objetivos y metas siguientes: ampliar el período de vida sana para todas las personas de manera que se reduzcan las disparidades entre grupos en la esfera de la salud; garantizar el acceso universal a los servicios básicos de salud, que incluyen al menos los ocho elementos fundamentales de atención primaria de la salud (educación respecto de los problemas corrientes de salud y métodos para prevenirlos y luchar contra ellos; promoción del suministro de alimentos y de una nutrición apropiada; abastecimiento adecuado de agua potable y saneamiento básico; cuidado de la salud maternoinfantil, incluida la planificación de la familia; inmunización contra las principales enfermedades infecciosas; prevención de las enfermedades endémicas locales y lucha contra ellas; tratamiento apropiado de las enfermedades y lesiones corrientes y atención de la salud mental; y suministro de medicamentos esenciales); garantizar la supervivencia y el desarrollo saludable del niño; mejorar la salud y el bienestar de la mujer; garantizar el desarrollo de una población saludable; erradicar, eliminar o luchar contra las principales enfermedades que constituyen problemas de salud a nivel mundial; reducir, mediante la adopción de medidas de prevención y rehabilitación, las discapacidades que sea posible evitar; garantizar el mejoramiento continuo de la situación nutricional de todos los grupos de población; favorecer el acceso universal a un entorno y condiciones de vida saludables y seguras; y facilitar que todas las personas adopten y mantengan estilos de vida y patrones de conducta saludables.

68. En la Asamblea Mundial de la Salud de 1992, hubo debates técnicos sobre el tema "La mujer, la salud y el desarrollo", y se destacó la importancia de los factores socioeconómicos en la salud de la mujer y los efectos de las diferencias entre el hombre y la mujer en materia de situación nutricional, prevalencia de enfermedades, disponibilidad de servicios de salud y calidad de la atención de la salud. La OMS ha establecido una Comisión mundial sobre el desarrollo de la mujer y la salud.

69. La OMS ha formulado un Plan de cooperación intensiva con los países y los pueblos más necesitados, cuyas actividades se concentran no sólo en los países más pobres, sino también en los grupos más pobres y vulnerables de esos países. El mejoramiento de la salud y el medio ambiente está vinculado a la mitigación de la pobreza mediante un mejor acceso a la atención de la salud y la introducción de programas orientados a generar ingresos. En junio de 1994 se celebró un curso práctico, copatrocinado por el Banco Mundial, sobre la banca al servicio de la salud, en que se recomendó la aplicación de un modelo viable de prestación de servicios de créditos relacionados con la salud para proporcionar acceso al crédito a los grupos desfavorecidos, especialmente a la mujer.

70. Se ha establecido una red de información sobre la salud para promover el intercambio eficaz entre las instituciones de los países desarrollados y en desarrollo de información en materia de reformas de los sistemas de salud. La OMS desempeña un papel primordial en esta red, conjuntamente con el PNUD y el Banco Mundial.

71. Entre las actividades de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para luchar contra la pobreza y aumentar el intercambio de conocimientos se incluyen la reducción de las tasas de analfabetismo, la ejecución de programas de capacitación profesional y técnica para grupos desfavorecidos, la transferencia de tecnologías apropiadas y el desarrollo de tecnologías locales, la facilitación del acceso a la

información y a los servicios sociales, y el suministro de una estructura y una base de conocimientos para comprender las relaciones entre la población, el medio ambiente y el desarrollo humano sostenible, como base para las actividades de educación, capacitación e información.

72. La UNESCO colaboró con el Consejo Internacional de Ciencias Sociales en la publicación de una recopilación de ensayos titulada Poverty in the 1990s: The Responses of Urban Women<sup>13</sup>. Asimismo, la UNESCO publicó dos estudios monográficos sobre los proyectos de lucha contra la pobreza ejecutados en la India y Bangladesh.

73. En 1986, tras la celebración de la Reunión internacional de expertos en materia de pobreza y progreso, organizada conjuntamente por la UNESCO y la Universidad de las Naciones Unidas, se publicó un volumen titulado Poverty, Progress and Development<sup>14</sup> orientado a aumentar el conocimiento respecto de los mecanismos sociales del empobrecimiento, la marginación y la exclusión de determinados grupos de la sociedad, y a revelar el potencial y el papel creador de los valores socioculturales, intelectuales, éticos, morales y espirituales en la lucha por el progreso y el desarrollo.

74. Las metas conjuntas de la UNESCO y el UNICEF en relación con los niños, que también comparten el PNUD y el Banco Mundial, apuntan al logro del acceso universal a la educación básica y la educación primaria para el año 2000 del 80% de los niños en edad escolar, por lo menos, y la reducción de la tasa de analfabetismo entre los adultos por lo menos a un 50% del nivel de 1990, con insistencia en la alfabetización de la mujer.

75. Aunque las violaciones de los derechos humanos y los conflictos son las principales causas de los movimientos de refugiados, las privaciones materiales y sociales también constituyen circunstancias que ponen en peligro la vida y que pueden obligar a las personas a abandonar sus hogares. En sus estrategias de prevención orientadas a encontrar soluciones, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) presta especial atención a los complejos motivos que impulsan a la población a huir. En los países que generan refugiados, donde el desplazamiento y las condiciones de desarrollo están interrelacionadas, la OACNUR fomenta los programas de desarrollo y las actividades de asistencia para estabilizar a las poblaciones que, de lo contrario, se verían impulsadas a sobrevivir del otro lado de la frontera. La OACNUR desempeña un papel análogo en los países de asilo mediante la movilización de apoyo a las regiones y comunidades en que se recibe a refugiados, con el objetivo de reducir la carga ocasionada por la llegada de un gran número de refugiados.

76. Las Directrices sobre ayuda a los refugiados y desarrollo, aprobadas en 1992 por el Comité Administrativo de Coordinación para que se aplicaran en todo el sistema de las Naciones Unidas, facilitan la planificación y la aplicación de programas interinstitucionales de desarrollo a favor de los refugiados, los repatriados, las personas desplazadas y las comunidades de acogida.

77. La ONUDI está intentando reducir la pobreza entre las mujeres, mediante, entre otras cosas, la disminución de los efectos negativos que puedan derivarse

de la reestructuración industrial (incluida la privatización) y los cambios tecnológicos.

78. La ONUDI apoya el desarrollo industrial equilibrado y descentralizado por regiones con miras a reducir las disparidades y detener las corrientes migratorias del campo a la ciudad. En algunos países se procura lograr un desarrollo industrial integrado a nivel regional, con el acento en los vínculos entre la industria y la agricultura y la industria y los servicios, enfoques de industrialización por zonas, la promoción de inversiones en las regiones desfavorecidas, y sistemas descentralizados de apoyo a las pequeñas industrias.

79. La ONUDI promueve las industrias relacionadas con la agricultura y la elaboración de productos agrícolas para mejorar la productividad y la capacidad generadora de ingresos de la población rural. Actualmente se está ejecutando un programa especial destinado a los países menos adelantados de Asia y el Pacífico, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP).

80. En el Compromiso de Cartagena<sup>15</sup>, aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en su octavo período de sesiones, celebrado en 1992, los Estados miembros de la UNCTAD convinieron en conceder un lugar predominante a la lucha contra la pobreza en el nuevo mandato de la UNCTAD. La Junta de Desarrollo y Comercio de la UNCTAD estableció la Comisión Permanente de Alivio de la Pobreza, que ha de reunirse anualmente para intercambiar experiencias nacionales y analizar cuestiones de política nacional e internacional relacionadas con la pobreza.

81. Se convocó a un grupo intergubernamental de expertos para estudiar los intercambios de experiencias sobre la reducción de la pobreza, en particular los efectos de los fondos sociales y los sistemas de protección, incluida la movilización de recursos nacionales y externos para la mitigación de la pobreza.

82. La UNCTAD, en colaboración con el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, está organizando un curso práctico preparatorio sobre movilización social y organización de los pobres.

83. La Estrategia Mundial de Vivienda hasta el Año 2000<sup>16</sup> se inició en 1989 y el organismo encargado de su ejecución es el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat). La Estrategia tiene por objeto mejorar las condiciones de vivienda a nivel mundial mediante la creación de un entorno jurídico - institucional y reglamentario - que facilite con la participación de los interesados la construcción y el mejoramiento de las viviendas para todos, especialmente para los pobres.

84. El Hábitat y el Banco Mundial han establecido un Programa de Indicadores de Vivienda y están colaborando con algunos gobiernos en la creación de la capacidad nacional para evaluar periódicamente el suministro de viviendas.

85. En el mensaje del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) con motivo de la celebración del Día del Medio Ambiente Mundial de 1993, titulado "La pobreza y el medio ambiente", se destacaba el hecho de que el desarrollo sostenible no podría alcanzarse hasta que se hiciera frente a la pobreza. El PNUMA y el Hábitat tienen previsto colaborar para aclarar y

fortalecer los vínculos entre la ordenación del medio y las políticas relativas a viviendas humanas sostenibles.

86. El enfoque sobre mitigación de la pobreza en las zonas rurales del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola está orientado a mejorar las condiciones económicas en que producen los pobres, y la base de recursos de éstos y su productividad. Ese enfoque se centra en un entorno institucional y general propicio, un mayor acceso a la tierra y a los créditos, planes de riego en pequeña escala, el desarrollo de cultivos tradicionales, la investigación y la divulgación en beneficio de los pequeños agricultores, y la preservación y la rehabilitación del entorno de los pobres de las zonas rurales. En el enfoque del FIDA se determinan los grupos más vulnerables en cada país, sus fuentes de ingresos, y las limitaciones a su productividad. En 1992 el FIDA publicó The State of World Rural Poverty: An Inquiry into its Causes and Consequences<sup>17</sup>.

87. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) proporciona asistencia en forma de sistemas de protección para los pobres en casos de emergencia y ajuste económico por medio de programas de empleo compensatorio y de nutrición; también respalda los servicios básicos prestados a los pobres, tales como la atención primaria de la salud, la nutrición, la educación y la capacitación.

88. La Universidad de las Naciones Unidas (UNU) está elaborando una serie de estudios relativos a los sistemas de apoyo social y sus efectos sobre las personas de edad avanzada en el cambiante entorno social del mundo en desarrollo.

89. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) presta servicios de educación, salud, de socorro y sociales a más de 2,7 millones de refugiados palestinos. Su programa orientado a hacer frente a dificultades especiales está dirigido a aquellos refugiados que sufren en mayor grado las desventajas socioeconómicas.

90. En el marco del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) se trata de establecer un entorno económico y social que ofrezca a los agricultores oportunidades diferentes para lograr niveles de vida e ingresos aceptables, a fin de alentarlos a abandonar los cultivos ilícitos. También se introducen sistemas mejorados de cultivo y se proporciona capacitación en relación con los cultivos lícitos.

91. El Centro de Derechos Humanos trabaja con poblaciones indígenas con miras a fortalecer el desarrollo por medios propios entre los indígenas. El Centro ayuda a elaborar una concepción más amplia de lo que constituye la pobreza, aplicable a sociedades relativamente autosuficientes y que han conservado su cultura autóctona.

92. El Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) ha realizado varios estudios sobre las contribuciones de la mujer al desarrollo económico y su participación en éste, particularmente en el sector no estructurado y mediante el trabajo no remunerado. Los resultados permiten analizar la correlación entre la pobreza y las actividades de la mujer, la utilización de sus recursos y el acceso a los servicios existentes.

93. El INSTRAW está preparando una publicación sobre la mujer y el crédito, que se centra en la necesidad de mejorar el acceso de la mujer a los recursos financieros mediante la creación de mejores programas de crédito. En un estudio realizado en la República Dominicana se comparan los efectos sobre el bienestar de la mujer y la familia del aumento del crédito que se concede a microempresas de propiedad de mujeres o de hombres.

94. En la Cuarta Conferencia ministerial de Asia y el Pacífico sobre protección y desarrollo sociales, celebrada en 1991, se aprobó una estrategia de desarrollo social para la región de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) para el año 2000 y años futuros, en la que se incluían tres objetivos básicos: la erradicación de la pobreza absoluta, el logro de la equidad distributiva y el aumento de la participación popular.

95. En 1992, la CESPAP, como parte de una reorganización de la estructura de la conferencia de la Comisión, estableció un Comité para mitigar la pobreza mediante el crecimiento económico y el desarrollo social. Con miras a orientar los trabajos del primer período de sesiones del Comité, se prepararon documentos sobre la situación regional, los enfoques nacionales e internacionales para mitigar la pobreza en la región y fomentar la participación popular en la esfera de la mitigación de la pobreza mediante programas basados en la comunidad y dirigidos a determinados grupos, y la función de las organizaciones no gubernamentales.

96. En 1993, la CESPAP organizó una reunión de un Grupo de Expertos en conceptos y medición de la pobreza nacional, a cuyos efectos se preparó una serie de estudios sobre conceptos de la pobreza, enfoques para su medición y características de la pobreza en la región.

97. En octubre de 1994, la CESPAP convocará una Conferencia Ministerial de Asia y el Pacífico en preparación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Se prevé que la Conferencia apruebe una declaración sobre un programa de desarrollo social para la región de la CESPAP hasta el siglo XXI, con un acento especial en las tres cuestiones principales mencionadas.

98. En preparación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Comisión Económica para África (CEPA) convocó, en enero de 1994, la primera reunión de la Conferencia de Ministros Africanos Encargados del Desarrollo Humano. En la Conferencia se aprobó el documento titulado Posición africana común sobre desarrollo humano y social en África, que se presentó al Comité Preparatorio de la Cumbre en su primer período sustantivo de sesiones.

99. En 1992, la CEPA organizó la Tercera Conferencia Africana de Población en Dakar. En la Conferencia se aprobó el proyecto de Declaración de Dakar/Ngor sobre la población, la familia y el desarrollo sostenible<sup>18</sup>. La resolución que lo acompañaba se aprobó en la 19ª reunión de la Conferencia de Ministros encargados de la Planificación y el Desarrollo Económico de la CEPA. La CEPA ha elaborado un programa quinquenal para la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia de Población, incluidos el proceso de supervisión y evaluación, la convocación de una reunión inaugural del comité de encargado de las actividades complementarias y la movilización de los expertos disponibles y las instituciones que han de apoyar los esfuerzos de los Estados miembros. La CEPA ha organizado cursos prácticos de capacitación sobre la integración de variables

demográficas en la planificación del desarrollo en África y sobre la evaluación, la movilización y la difusión de datos extraídos de censos demográficos efectuados en los países de África.

100. La CEPAL ha cooperado con el PNUD en la organización de conferencias bienales sobre la mitigación de la pobreza, como foros para el intercambio de las experiencias de los países en el interior de la región. En las tres conferencias regionales celebradas en 1988, 1990 y 1992, funcionarios gubernamentales, investigadores, expertos y profesionales de la región examinaron conceptos, enfoques y metodologías en relación con la pobreza en América Latina. De las conferencias emanaron algunas publicaciones incluida la publicación Desarrollo sin Pobreza<sup>19</sup>. Basándose en esa labor, el PNUD y el BID copatrocinaron una reunión regional en Washington D.C., en febrero de 1993, con el fin de examinar un marco para la estrategia sobre mitigación de la pobreza y desarrollo social para el decenio de 1990.

101. La CEPAL dirige, con la Organización de los Estados Americanos, el Programa Conjunto de Políticas Sociales para América Latina y el Caribe, cuyo principal objetivo es racionalizar la asignación y la utilización de los gastos sociales del sector público.

102. La CESPASO está preparando un estudio unificado sobre los aspectos sociales de la pobreza, en el que se examinará este tema con una visión intersectorial. Los problemas de la pobreza y el desempleo en las zonas rurales se analizarán en el marco de un proyecto de cooperación técnica sobre desarrollo de la comunidad en algunos países de la región.

103. La Conferencia de Estadísticos Europeos de la CEPE está preparando un proyecto de declaración para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, en que se destaca la importancia de la información y los datos estadísticos en la supervisión del progreso hacia la consecución de objetivos sociales, económicos y ambientales. También está elaborando el proyecto de conjunto de recomendaciones para la serie de censos de población y vivienda que se levantarían en la región en el año 2000.

104. En 1993, la CEPE, el FNUAP y el Consejo de Europa convocaron conjuntamente la Conferencia Europea sobre Población, un foro intergubernamental a nivel ministerial en que se examinaron las tendencias demográficas y las políticas relativas a la población en la región y se adoptó un conjunto de recomendaciones al respecto.

### III. EL EMPLEO PRODUCTIVO Y LA REDUCCIÓN DEL DESEMPLEO

105. El objetivo fundamental de la OIT siempre ha sido procurar que el empleo pleno, productivo y libremente elegido fuese un objetivo importante de las políticas de desarrollo. Ese objetivo está consagrado en el Convenio relativo a la política del empleo, de 1964 (No. 122).

106. Para tratar de alcanzar por completo los objetivos en materia de empleo, la OIT inició en 1969 el Programa Mundial del Empleo<sup>20</sup>, en que se incluían investigaciones y su difusión, servicios de asesoramiento y actividades de cooperación técnica. La OIT se propone supervisar, investigar y prestar

asesoramiento en relación con diversos factores y políticas que influyen en los niveles y la calidad del empleo. Se presta particular atención a las políticas macroeconómicas, incluidos los programas de estabilización, ajuste estructural y reforma económica, sus efectos a largo plazo y el marco para mitigar sus consecuencias sociales a corto plazo; a las políticas sectoriales, especialmente las medidas destinadas a alentar las inversiones y fomentar el aumento del empleo más productivo en las zonas rurales y en el sector no estructurado; a los cambios tecnológicos y los factores que influyen en la elección de tecnologías que economizan mano de obra o que utilizan mucha mano de obra en diferentes contextos nacionales o sectoriales; al funcionamiento de los mercados de trabajo y la promoción de instituciones y políticas ágiles en materia de mercado de trabajo para alcanzar un mayor equilibrio entre la oferta y la demanda de mano de obra y mejorar el acceso de grupos vulnerables al empleo; a las actividades gubernamentales en el mercado de trabajo, incluidas las reglamentaciones del trabajo y las medidas de protección social; a las políticas de capacitación y movilidad; a las políticas y las medidas destinadas a fomentar el crecimiento de la capacidad empresarial y el desarrollo de pequeñas empresas viables; y al papel de los programas de creación de empleo directo, incluidas las obras públicas y el desarrollo de la infraestructura.

107. Aunque el programa se ha centrado principalmente en la promoción del empleo en los países en desarrollo, la OIT presta cada vez mayor atención a cuestiones internacionales como la migración internacional por motivos de empleo y los efectos del comercio internacional y de las corrientes de capitales en el empleo.

108. En los países industrializados, las investigaciones de la OIT se han centrado en la relación existente entre la flexibilidad del mercado de trabajo y los niveles de empleo y el examen crítico de los supuestos corrientes de que el costo de las normas y la protección del trabajo es el principal factor que explica los altos niveles de desempleo en Europa. La OIT también ha ayudado a países en transición a hacer frente a los graves problemas relacionados con el empleo, incluido el mejoramiento de los servicios de empleo, las reformas del mercado de trabajo y la formulación de políticas ágiles en materia de mercado de trabajo.

109. La Comisión de Empleo y Política Social del Consejo de Administración de la OIT se reúne dos veces al año para examinar cuestiones críticas relacionadas con el empleo y el mercado de trabajo, y para orientar la labor de la organización en las esferas mencionadas. Entre las cuestiones examinadas en recientes reuniones figuran la política de salarios, políticas ágiles en materia de mercado de trabajo, relaciones industriales y empleo, el papel de la protección social y los sistemas de protección social en el ajuste estructural, y modalidades de crecimiento del empleo en condiciones cambiantes de la oferta y la demanda de mano de obra.

110. En un proyecto de la OIT y el PNUD, iniciado como preparativo de la Cumbre, se examinaron los resultados en materia de empleo de la política macroeconómica y las decisiones en materia de política macroeconómica que era necesario adoptar para crear empleos productivos y sostenibles. El proyecto se basó en un examen amplio de la experiencia regional durante el último decenio, y los documentos preparados se examinaron en la reunión de expertos sobre política económica y empleo, celebrada en la sede la OIT en mayo de 1994. En el segundo período de

sesiones del Comité Preparatorio se presentará un documento en que se sinteticen los resultados del proyecto.

111. La OIT ha iniciado recientemente la preparación de un informe sobre el empleo a nivel mundial, cuyo primer número aparecerá poco antes de la Cumbre. En el informe, que en adelante se publicará anualmente, se analizará la situación del empleo a nivel mundial, los efectos de las políticas económicas, financieras y de otro tipo, y las políticas que se deben formular a nivel nacional e internacional para mejorar la situación.

112. La UNCTAD y la OIT están organizando conjuntamente un curso práctico preparatorio relativo a los efectos sobre la mitigación de la pobreza de los programas de ajuste estructural, las políticas de creación de empleo y los medios para lograr la participación de las pequeñas empresas y las microempresas en el comercio internacional.

113. El perfeccionamiento de los recursos humanos, o la inversión en la esfera de los recursos humanos, constituye el elemento central de la estrategia del Banco Mundial de asistencia para el desarrollo en el decenio de 1990. En esa estrategia se promueve la reducción de la pobreza mediante un mayor respaldo a los servicios de nivel primario orientados a aumentar el bienestar, y se sientan las bases para el crecimiento económico eficiente por medio de inversiones en el capital humano y transferencias de conocimientos y prácticas científicas y tecnológicas. La capacidad del Banco para proporcionar servicios pertinentes de alta calidad a sus prestatarios se ha fortalecido mediante el establecimiento de una nueva Vicepresidencia de Perfeccionamiento de Recursos Humanos y Políticas de Operaciones, que da apoyo operacional y orientación normativa a las seis oficinas regionales del Banco en materia de perfeccionamiento de recursos humanos y proporciona orientación a las regiones en materia de política operacional.

114. Los préstamos del Banco para los programas de desarrollo humano ascendieron a 3.800 millones de dólares en el ejercicio económico de 1993. Los préstamos actuales por concepto de inversiones orientadas al perfeccionamiento de los recursos humanos casi se han quintuplicado desde principios del decenio de 1980, aunque los objetivos de los préstamos se han modificado, pasando de un énfasis relativamente limitado en la infraestructura material a un interés cada vez mayor en cuestiones de ámbito sectorial y estrategias basadas en políticas.

115. En los dos últimos decenios las operaciones crediticias del Banco para el perfeccionamiento de los recursos humanos se han orientado en gran medida a la esfera de la educación, particularmente la educación básica. En el ejercicio económico de 1993, se aprobaron 32 proyectos a los que se consignaron en total 2.006 millones de dólares. Los préstamos hacia la esfera de la educación se caracterizan por tener en cuenta las condiciones de acceso y de equidad, y especialmente las estrategias orientadas hacia las niñas y las mujeres, los pobres y los grupos desfavorecidos.

116. Los préstamos del Banco orientados a la esfera de la población, la salud y la nutrición se han ampliado rápidamente, y ascendieron en el ejercicio económico de 1993 a 1.812 millones de dólares destinados a 25 proyectos. Los préstamos para la esfera de la salud se dedican cada vez más al fortalecimiento de la capacidad para formular políticas, la planificación de programas y la

gestión en materia de salud, e incluyen la participación de los beneficiarios y de organizaciones no gubernamentales en la preparación de los proyectos. También se está prestando una creciente atención a la salud de la mujer y sus efectos sobre la salud y el bienestar de las familias, y a determinadas enfermedades de carácter prioritario, como el paludismo y el SIDA. Desde 1987 el Banco ha multiplicado 18 veces los préstamos para la esfera de la nutrición, hasta alcanzar la cifra de 357 millones de dólares únicamente en el ejercicio económico de 1993, sin incluir los componentes de nutrición en los proyectos de ajuste estructural y de ajuste sectorial o las operaciones de intercambio de alimentos por trabajo. Los nuevos proyectos en materia de nutrición a menudo se formulan en el contexto de las estrategias generales de reducción de la pobreza y ponen el acento en la prestación de servicios en materia de nutrición orientados hacia los pobres y los grupos desfavorecidos, especialmente los niños menores de 3 años y sus madres.

117. El proyecto del Banco relativo a la mujer en el desarrollo se dedica a las necesidades de la mujer en las actividades económicas y sectoriales y en el programa de préstamos. En el ejercicio económico de 1993, el 45% de todos los proyectos aprobados incluían actividades y medidas orientadas específicamente a mejorar la situación de la mujer. La Junta hizo suyo recientemente un documento de políticas sobre el fortalecimiento de la contribución de la mujer al desarrollo económico. En el documento se formula una política cuyas dos directrices son incorporar sistemáticamente los aspectos relacionados con la mujer en las operaciones del Banco y analizar de manera continua los efectos económicos de las disparidades entre la mujer y el hombre y determinar las mejores prácticas operacionales para hacer frente a esas disparidades. El Banco también está preparando un estudio especial sobre la eliminación de la falta de igualdad entre el hombre y la mujer y la inversión en el aprovechamiento del potencial económico de la mujer, que constituirá la contribución del Banco a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Además, el Banco emprenderá un estudio analítico sobre las barreras jurídicas y reglamentarias que limitan el acceso de la mujer a los bienes y servicios y le impiden participar en el desarrollo económico.

118. El amplio y variado programa crediticio del Banco en la esfera del perfeccionamiento de los recursos humanos, que se ejecuta a menudo mediante seminarios sobre políticas organizados conjuntamente con el Instituto de Desarrollo Económico (IDE) del Banco, se basa en: investigaciones y estudios de políticas que se centran en las operaciones y que prestan apoyo analítico a las operaciones crediticias en nuevas esferas y en el tratamiento de cuestiones prioritarias; las lecciones extraídas de la experiencia operacional de estudios efectuados por el Banco y fuentes exteriores; y la contribución de los especialistas y encargado de la formulación de políticas de países en desarrollo.

119. En la esfera de los mercados de trabajo, el promedio de préstamos del Banco en apoyo de programas o reformas normativas destinadas a mejorar el funcionamiento de los mercados de trabajo se ha elevado durante los dos últimos años. Durante los ejercicios económicos de 1992 y 1993 y el primer semestre de 1994, el Banco financió 62 proyectos que incluían al menos uno de los siguientes nueve componentes relacionados con los mercados de trabajo: obras públicas, desarrollo de microempresas, información sobre los mercados de trabajo y observación de éstos, capacitación; servicios relacionados con el empleo;

planes de seguros e indemnización para los trabajadores desempleados o despedidos como resultado de las reducciones de la plantilla; cuestiones de mercados de trabajo relacionadas con la trabajadora; revisión de los códigos de trabajo; y revisión del sistema de pensiones. El promedio de créditos fue aproximadamente de 17 millones de dólares por proyecto en el ejercicio económico de 1992, pasando a 23 millones de dólares en el ejercicio económico de 1993 y a 39 millones de dólares en el ejercicio económico de 1994. Desde el ejercicio económico de 1992, también ha aumentado la información sobre cuestiones relacionadas con los mercados de trabajo en los informes del Banco Mundial.

120. A la vez que efectúa préstamos cada vez mayores, el Banco está ampliando su labor económica y sectorial en la esfera de los mercados de trabajo y la seguridad social. Los principales objetivos en esas esferas son ampliar la comprensión de las consecuencias sobre los mercados de trabajo de las reformas políticas, tales como la privatización de las empresas, la descentralización y la reducción del sector público y otros ajustes macroeconómicos; prestar asistencia a los países en el diseño de sistemas de educación secundaria y de capacitación profesional que preparen eficazmente a los jóvenes para el trabajo productivo; y analizar los efectos de los sistemas de seguridad social y seguros sociales en la redistribución y la eficiencia.

121. El estudio de 1995 sobre la evolución mundial de la situación en materia de trabajo y desarrollo proporcionará, entre otras cosas, un marco para analizar las experiencias de los países respecto de las políticas de trabajo y seguridad social que promuevan un crecimiento rápido y favorable a la creación de puestos de trabajo, al tiempo que proporcionan protección y seguridad de ingresos a los integrantes de la fuerza de trabajo y las personas a cargo de éstos.

122. La principal contribución de la ONUDI al desarrollo social radica en fomentar el aumento de los empleos productivos en la industria. En particular, el programa de la ONUDI para empresas pequeñas y medianas tiene por objeto generar empleos productivos y aumentar los ingresos, sobre todo mediante el apoyo a la creación de empresas y el desarrollo de la capacidad empresarial. La ONUDI presta asistencia en la creación y el fortalecimiento de sistemas y redes de apoyo para aumentar la capacidad tecnológica y de gestión, movilizar recursos financieros y facilitar el acceso a los mercados. Además, promueve la creación de redes de empresas pequeñas y medianas, tanto en sentido vertical, mediante arreglos para servicios por subcontrata con empresas grandes, como en sentido horizontal, mediante conglomerados subsectoriales.

123. En uno de los programas temáticos sobre las empresarias para el crecimiento, se analizan los principales obstáculos interdependientes que surgen cuando se carece de aptitudes técnicas y empresariales y de créditos de fuentes institucionales, así como las dificultades para tener acceso a cursos académicos de capacitación industrial. En el programa se combina la capacitación sobre temas concretos de cada subsector con servicios de asesoramiento acerca de las innovaciones institucionales, como los programas experimentales. La ONUDI ejecuta programas sobre el desarrollo y la transferencia de tecnologías apropiadas para la mujer en el sector manufacturero, principalmente en las esferas de la elaboración de alimentos, medidas para ahorrar energía y tecnologías ecológicamente racionales. También se están realizando esfuerzos por garantizar el acceso de la mujer a biotecnologías que tengan efectos positivos en el medio ambiente.

124. La ONUDI ha comenzado a ejecutar un programa integrado especial de apoyo a la producción local destinadas al sector de la salud en países de África. En el programa se hace hincapié en la manufactura por empresas pequeñas y medianas de productos de caucho, plástico, metal o de la industria mecánica y piezas de repuesto, así como en programas de capacitación en materia de conservación.

125. En el Estudio Económico Mundial, de 1994 de las Naciones Unidas<sup>21</sup> figura un amplio examen de las características sobresalientes de la situación del empleo a principios del decenio de 1990 en los países en desarrollo, así como en los países desarrollados de economía de mercado y los países de economía en transición.

126. El proyecto de programa mundial de las Naciones Unidas para la juventud contiene también objetivos respecto de las oportunidades de empleo independiente y de empleo de grupos determinados de jóvenes, la formación especializada para la generación de ingresos por los jóvenes, la prestación voluntaria de servicios comunitarios por los jóvenes y las necesidades generadas por los cambios tecnológicos. El propósito es garantizar que se ofrezcan oportunidades de empleo para los jóvenes en esferas que estén evolucionando con rapidez a consecuencia de las innovaciones tecnológicas.

127. Dentro del marco de los proyectos de las Naciones Unidas de apoyo al desarrollo de las comunidades, se crean oportunidades de empleo en la gestión de pequeños proyectos, fondos rotatorios para préstamos, etc. Se realizan cursos de capacitación sobre conocimientos técnicos y empresariales especializados que tienen por objeto fomentar las oportunidades de empleo para las mujeres y otros grupos con necesidades especiales.

128. En colaboración con la OIT y otras entidades asociadas de las Naciones Unidas, el PNUD fomenta la capacidad empresarial de pequeñas empresas y empresas del sector no estructurado. Ello revela una concienciación creciente de los vínculos entre los diversos aspectos de las estrategias de desarrollo de los recursos humanos, tales como la importancia de una mejor información sobre el mercado de trabajo para determinar las necesidades de conocimientos especializados amplios y modalidades de aprendizaje, y planificar en consecuencia las actividades relativas a los sistemas de enseñanza y capacitación.

129. El PNUD lleva a cabo misiones integradas de desarrollo de los recursos humanos en las que intervienen directamente la OIT, la UNESCO y la OMS. En África, el PNUD está colaborando con gobiernos y otras instituciones de desarrollo, con el objeto de vincular las políticas de empleo a otros aspectos de las estrategias del sector público a los niveles nacional y subnacional. En Etiopía, se están elaborando paralelamente estrategias integradas de desarrollo de los recursos humanos en la educación, la capacitación, la ciencia y la tecnología y la salud.

130. La OACNUR apoya el fomento de conocimientos especializados de los refugiados, a fin de ampliar las oportunidades de autosuficiencia mediante diversas actividades generadoras de ingresos. En los lugares en que los refugiados tienen acceso a tierras cultivables, la OACNUR presta apoyo a la agricultura con el propósito de afianzar la seguridad alimentaria y proporcionar ingresos complementarios.

131. Cuando se procede a la repatriación voluntaria, los conocimientos especializados obtenidos en los campamentos de refugiados constituyen una valiosa ventaja para los propios refugiados que retornan y para las zonas a las cuales regresan. Si bien el apoyo de la OACNUR a la reintegración de las personas desplazadas a sus lugares de origen está orientado, sobre todo, hacia la actividad agrícola, también se presta apoyo a otras oportunidades de generación de ingresos.

132. Uno de los obstáculos con que tropieza el fomento de oportunidades de empleo y de generación de ingresos entre los refugiados y repatriados es el limitado acceso a mecanismos de crédito poco costosos. La OACNUR, en coordinación con otros organismos, alienta la creación de esos mecanismos. La OACNUR aporta fondos a las instituciones existentes de créditos renovables, siempre y cuando la población objetivo tenga acceso a ellas, en particular los hogares en los que la mujer es cabeza de familia.

133. Los maestros, trabajadores sanitarios, oficiales de operaciones sobre el terreno y otros funcionarios del sector de los servicios que han adquirido experiencia profesional y recibido capacitación en los campamentos de refugiados pueden tener dificultades para conseguir empleo al regresar a sus países de origen, aunque exista una innegable necesidad de sus servicios, lo que algunas veces ocasiona que los refugiados calificados, que podrían efectuar aportes inmediatos a la rehabilitación de las zonas devastadas por la guerra de donde proceden, se sientan disuadidos de regresar o demoren su regreso. La OACNUR está en condiciones de apoyar las gestiones conjuntas que realicen los donantes para propiciar la absorción de esos refugiados.

134. En junio de 1993, la CEPA celebró en Accra (Ghana) una reunión en la que se creó la Federación Africana de Empresarias. La CEPA realizó un estudio detallado de viabilidad sobre la creación de un banco para la mujer africana que proporcionara créditos y servicios de apoyo, con objeto de habilitar a las mujeres para emprender actividades generadoras de ingreso. Se previó crear, en junio de 1994, un grupo ad hoc de expertos que se encargara de aplicar las recomendaciones del estudio. La CEPA realizó un estudio de viabilidad sobre el establecimiento de un fondo para jóvenes africanos que permitiera, especialmente a los jóvenes que hubiesen abandonado la escuela, crear oportunidades de empleo independiente y de generación de ingresos.

135. La CEPA organiza cursos prácticos de capacitación nacionales y regionales sobre métodos, técnicas y estrategias destinados a mejorar la enseñanza no escolar para el desarrollo; cursos sobre elaboración de planes de estudio y evaluación para expertos en la materia; planificación y administración de la enseñanza; y métodos y técnicas de enseñanza y aprendizaje. En 1993, en colaboración con la UNESCO, la CEPA organizó una reunión del grupo ad hoc de expertos sobre reforma de los planes de estudio y el fomento de la confianza en África. En la reunión se elaboró un plan de acción en esas esferas.

136. La CEPA ha iniciado algunas actividades para resolver el éxodo de profesionales en África. Además de realizar investigaciones, la CEPA ha organizado, en colaboración con la Asociación de Universidades Africanas, cursos prácticos de política para funcionarios de categoría superior en materia de retención de personal académico, movilización y gestión de recursos financieros en las universidades africanas, y ampliación de la interacción entre las

entidades gubernamentales encargadas de formular políticas, las universidades y las instituciones de investigación, en apoyo de las reformas económicas y el desarrollo en África. En 1983, la CEPA y la Organización Internacional para las Migraciones iniciaron conjuntamente un programa para el retorno a África de los profesionales con conocimientos especializados. Desde su inicio, el programa ha logrado traer de regreso a la región a varios centenares de africanos calificados.

137. La CEPA organiza cursos prácticos de capacitación nacionales sobre planificación del empleo, aumento de la productividad, capacidad empresarial y desarrollo de empresas y fortalecimiento del sector no estructurado, con miras a asistir a los Estados miembros en la formulación de políticas, estrategias y programas para la generación de empleos productivos e ingresos.

138. En 1980, la CEPA estableció la Conferencia de Ministros Encargados de la Planificación, el Desarrollo y la Utilización de los Recursos Humanos en África. Dicha Conferencia se reestructuró en 1993, y se incorporó a la Conferencia de Ministros Africanos Encargados del Desarrollo Humano. Con arreglo a su mandato, la Conferencia se reunirá cada cuatro años y deberá ocuparse de cuestiones relativas al desarrollo y la transformación sostenibles mediante la aplicación eficaz de estrategias y la ejecución de programas para el desarrollo centrado en el ser humano; ayudar a los Estados miembros a formular y armonizar sus políticas y programas y observar la evolución en la esfera del desarrollo humano y otras esferas conexas; y alentar la creación de mecanismos apropiados a los niveles nacional, subregional y regional para velar por el desarrollo humano mediante la democratización y la participación popular.

139. Tras un estudio realizado por la CEPE sobre la función de las empresas pequeñas y medianas en la generación de nuevas oportunidades de empleo la CEPE organizó un curso práctico sobre esa cuestión, en el que se examinó el papel que desempeñan las empresas pequeñas y medianas en el comercio y las inversiones internacionales. En la reunión de 1993, los asesores superiores de asuntos económicos de los gobiernos de la CEPE examinaron la cuestión del desempleo a largo plazo en las economías de mercado y los efectos del proceso de reestructuración y privatización en la situación del empleo en las economías en transición.

140. En colaboración con el FNUAP y los países miembros, la CEPE está llevando a cabo estudios sobre los factores socioeconómicos de las tendencias demográficas que imponen cambios en la política del sector público. Asimismo, la CEPE está preparando una reunión regional de alto nivel sobre el papel de la mujer en la economía, en que se prestará especial atención a la integración económica de la mujer y su plena participación en el empleo. La Conferencia de Estadísticos Europeos de la CEPE ha organizado varias reuniones para examinar los problemas y cuestiones metodológicos, como la mejor manera de medir la participación de la mujer en la fuerza de trabajo, las estimaciones sobre el subempleo de la mujer y los métodos para evaluar la contribución de la mujer a los ingresos domésticos.

141. La CEPE ha colaborado con otras comisiones regionales para preparar una propuesta sobre cooperación interregional en materia de desarrollo social teniendo en cuenta, sobre todo, los efectos de las migraciones internacionales en los países tanto de destino como de origen. Esta propuesta se incorporará a

un informe que han de presentar las comisiones regionales al Consejo Económico y Social.

142. En 1993, la CESPAA organizó reuniones de expertos sobre desempleo y desarrollo humano.

143. La UNESCO ha establecido redes internacionales y regionales para las investigaciones y las medidas relativas al papel de la mujer en el sector no estructurado y a las estrategias encaminadas a reducir la vulnerabilidad de las mujeres que trabajan en ese sector.

144. Como parte de su plan de cooperación intensiva con los países y los pueblos más necesitados, la OMS está ayudando a los países más necesitados a organizar instituciones sostenibles para la planificación y la gestión de los recursos internos y externos que se dedican a la salud, como parte integrante del desarrollo socioeconómico, y está coordinando también los insumos procedentes de la comunidad de donantes, en consonancia con políticas nacionales amplias en materia de desarrollo sanitario.

145. Mediante diversas actividades, la FAO promueve el desarrollo de las industrias agrícolas y la creación y diversificación de empleos remunerados en la agricultura, la ganadería, la silvicultura y las pesquerías. Mediante un programa para las poblaciones de pastores marginados se presta asistencia en la determinación de oportunidades generadoras de ingresos y en la promoción del empleo independiente con el fortalecimiento de las asociaciones de pastores.

146. Se está realizando un conjunto de estudios sobre las consecuencias de los cambios estructurales, incluida la reestructuración de los sistemas de cooperativas agrícolas, en el empleo y los ingresos en los países que tuvieron economía de planificación centralizada. Esos estudios tienen por objeto elaborar nuevas estructuras de producción para aumentar la productividad de la mano de obra y de las tierras, al tiempo que se promueve la participación general en la adopción de decisiones y la gestión de los recursos.

147. La FAO está realizando estudios sobre pequeñas empresas forestales y productos forestales no leñosos, haciendo especial hincapié en las cuestiones sociales, institucionales y relativas a la equidad. Se están examinando los aspectos técnicos y los métodos de desarrollo de sistemas administrados y supervisados localmente de información sobre mercados en materia de productos forestales y agroforestales.

148. El FIDA realiza inversiones en países en desarrollo con el fin de crear oportunidades de empleo para la población pobre de las zonas rurales. Al tiempo que promueve la difusión de tecnologías, el FIDA apoya la agricultura intensiva, teniendo en cuenta la necesidad de conservar los recursos y financiar actividades no agrícolas que requieran mucha mano de obra.

149. Por conducto de sus programas de asistencia para el desarrollo, el PMA presta apoyo a proyectos que requieran mucha mano de obra en la construcción y el mejoramiento de la infraestructura rural. Mediante esa labor se presta apoyo también a la mitigación de los desastres naturales y las estrategias y programas de rehabilitación.

150. En el programa en ejecución del INSTRAW sobre la medición y evaluación de las contribuciones pendientes de pago y la contabilidad basada en la utilización del tiempo, se prevé realizar estudios analíticos para proporcionar orientaciones a fin de mejorar y ampliar los conceptos pertinentes sobre producción y empleo, reconociendo la labor que se está llevando a cabo fuera del ámbito de los mercados ordinarios e institucionales.

151. En marzo de 1994, en colaboración con el Instituto Estadístico para Asia y el Pacífico y el Organismo de Cooperación Internacional del Japón, el INSTRAW organizó un seminario-curso práctico subregional en materia de estadísticas sobre cuestiones relativas a la mujer. El seminario centró también su atención en distintos métodos estadísticos para medir y evaluar las actividades productivas de la mujer y cuantificar su contribución a los ingresos domésticos, cuestión que se examinó asimismo en el seminario subregional sobre estadísticas relativas a la mujer en los países de habla francesa de África, organizado por el INSTRAW en colaboración con el Gobierno de Marruecos.

152. El Centro de Derechos Humanos promueve el fortalecimiento del control por la población indígena de las tierras y los recursos, como medio de proporcionar viabilidad económica a las comunidades indígenas, muchos de cuyos miembros quedan desempleados debido al desplazamiento forzoso y la pérdida de tierras y recursos.

153. A modo de respuesta al creciente desempleo de los refugiados palestinos tras la crisis del Golfo de 1991, el OOPS inició la ejecución de un amplio programa de generación de ingresos, cuya actividad básica consistía en establecer fondos rotatorios para préstamos destinados a ayudar a crear oportunidades de empleo proporcionando capital financiero para la ampliación de las empresas existentes o la creación de nuevas empresas.

#### IV. INTEGRACIÓN SOCIAL

154. Los derechos humanos constituyen la base del desarrollo social. También ponen de relieve componentes intrínsecos de la integración social.

155. Dentro del marco de su cometido general de promover los derechos humanos, el Centro de Derechos Humanos proporciona información a los órganos operacionales del sistema de las Naciones Unidas que permite a éstos orientar sus programas hacia las necesidades de los pueblos indígenas. Mediante el Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo<sup>22</sup>, el Centro presta apoyo a proyectos experimentales en las comunidades indígenas. Además, el Centro proporciona información al sistema de las Naciones Unidas acerca de normas en preparación (por ejemplo, el proyecto de declaración sobre los derechos de las poblaciones indígenas) y actúa como elemento promotor para que esta cuestión de creciente interés se comprenda mejor.

156. Entre las actividades de la UNESCO cabe señalar la intensificación de las gestiones para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de jóvenes y adultos; la reformulación de los programas de estudios para que éstos se ajusten a las necesidades de los grupos y comunidades desfavorecidos, la determinación de los factores socioculturales que repercuten en el acceso a la enseñanza

básica y la deserción escolar a temprana edad y la participación de las familias y la comunidad en el proceso educacional; el análisis de los aspectos culturales de la pobreza y la utilización de la información, la educación y la comunicación para fortalecer la integración sociocultural; la creación de mecanismos institucionales para transferir los conocimientos especializados y las aptitudes a las organizaciones populares y las microempresas y el fortalecimiento de éstas mediante la capacitación del personal dirigente, el mejoramiento del proceso de adopción de decisiones y el aumento de la colaboración entre las distintas organizaciones y entre las distintas empresas; la asistencia a los Estados miembros en la formulación, aplicación y evaluación de políticas y programas para reforzar la participación de las organizaciones populares en la solución de problemas sociales y ambientales; la promoción de comunidades multiculturales y la concienciación acerca de los valores de las culturas indígenas y las diversas identidades culturales, y el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos marginados, en particular los jóvenes, mediante proyectos experimentales; el fomento del reconocimiento del aspecto cultural del desarrollo; la elaboración de métodos para integrar los factores culturales a los proyectos de desarrollo y fomentar la participación de la población; la gestión del pluralismo cultural en las comunidades multiculturales; y la promoción de la participación en la vida cultural y artística como factor de integración social de todo ciudadano.

157. En el marco del Comité Conjunto UNESCO/UNICEF sobre Educación, la UNESCO ayudó a organizar la Conferencia Panafricana sobre la Educación de las Jóvenes. Entre los principales objetivos de la Conferencia, cabe señalar el logro de un consenso regional sobre la educación de las jóvenes como cuestión prioritaria en el desarrollo de la educación en África y la determinación de zonas prioritarias para un marco regional de acción y para programas y planes nacionales, con objeto de ampliar las oportunidades de las jóvenes de recibir educación. La Comisión Mundial sobre la Cultura y el Desarrollo independiente, creada conjuntamente por la UNESCO y las Naciones Unidas, deberá preparar un informe mundial sobre la cultura y el desarrollo y formular propuestas con el objeto de que se tomen medidas urgentes y a largo plazo para atender a las necesidades culturales en el contexto del desarrollo, a fin de proporcionar orientación a los funcionarios encargados de formular políticas en materia de cultura y desarrollo, y garantizar una mayor integración social. Dicho informe se presentará a fines de 1995 a la Asamblea General de la Naciones Unidas y a la Conferencia General de la UNESCO.

158. En la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, organizada conjuntamente en 1990 por la UNESCO, el UNICEF, el PNUD y el Banco Mundial, se aprobó la Declaración Mundial sobre Educación para Todos y un programa de acción para satisfacer las necesidades en materia de enseñanza básica. En las actividades complementarias de la Conferencia se ha hecho hincapié en el acceso equitativo a las oportunidades de acceso a la enseñanza básica de los niños, jóvenes y adultos, y en una mejor coordinación de esas actividades dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas.

159. Al asistir y proteger a los refugiados y a otras personas desplazadas, la OACNUR debe prestar atención a las causas fundamentales que obligan a las personas a huir, y buscar soluciones en materia de políticas para el desarrollo, situación de los derechos humanos y capacidad nacional de resolver los conflictos por medios pacíficos.

160. En la búsqueda de soluciones duraderas para los problemas de la migración forzosa, la OACNUR propicia la integración social de los refugiados mediante la repatriación y el regreso voluntarios de los refugiados a sus países de origen; la integración local en los países de primer asilo; y el reasentamiento en terceros países cuando no hay otra opción disponible.

161. A pesar de que los refugiados y las personas que regresan pueden efectuar importantes aportes al desarrollo de las zonas en que se asientan permanentemente, su integración inicial representa una carga para los recursos locales disponibles. Por consiguiente, las soluciones duraderas a los problemas de los refugiados tienen que combinarse con actividades humanitarias y de desarrollo mediante acuerdos de colaboración entre distintos organismos y las autoridades locales, y la OACNUR aspira a reforzar esa colaboración. Además de los nuevos mecanismos de cooperación, conviene elaborar modalidades innovadoras de ayuda, y la OACNUR es partidaria de dar soluciones a los problemas de los refugiados de manera tal que se eviten otros desplazamientos desordenados de población.

162. Han ocurrido también acontecimientos propicios para la paz y la repatriación voluntaria como solución de los problemas de los refugiados. Para aprovechar esas oportunidades, la OACNUR recurre a una estrategia de asistencia basada en la comunidad, por la que se atiende a las necesidades colectivas de los refugiados que regresan y de la población local. En el marco de actividades en pequeña escala como los proyectos de efectos inmediatos, se prevé ampliar la repatriación voluntaria mediante la reintegración de los repatriados a las actividades sociales con base en la comunidad y a la autosubsistencia productiva en las zonas a las que regresan; contribuir a la reconciliación durante el regreso en masa después de situaciones de conflicto, atendiendo a las necesidades colectivas de la comunidad de manera no discriminatoria; facilitar la integración local de los refugiados a las comunidades que los reciben en los países de asilo y ampliar la capacidad de absorción de las comunidades y las zonas que acogen a los refugiados; y promover la complementariedad entre la asistencia humanitaria a corto plazo y los programas de desarrollo a más largo plazo para contribuir a la sostenibilidad de los productos de los proyectos y la eficacia de los esfuerzos por satisfacer las necesidades del desarrollo centrado en el ser humano y facilitar la suspensión paulatina de las operaciones de la OACNUR, sin crear desajustes.

163. En situaciones de éxodo, cuando la estructura social se desintegra y los miembros de las familias suelen separarse, las mujeres y los niños corren especial peligro. La OACNUR ejecuta programas especiales para proteger a las mujeres y los niños de la violencia sexual, los secuestros, los reclutamientos militares, las adopciones ilícitas y otros peligros y formas de tratamiento humillante que puedan ocasionar traumas permanentes y crisis social. Si bien las mujeres resultan especialmente vulnerables en las situaciones que dan lugar a refugiados, la OACNUR sostiene que la mujer no debe ser tomada como víctima de manera rutinaria; más bien, es preciso reconocer la función especial de la mujer y sus responsabilidades de apoyo respecto de la familia de la comunidad y reforzar esa función y esas responsabilidades mediante la prestación de asistencia humanitaria. Se han elaborado directrices concretas sobre la atención y protección de las mujeres y los niños refugiados, directrices que se han integrado a las actividades de todos los programas de la Oficina. El personal de la OACNUR, así como de las organizaciones no gubernamentales y de

otras entidades operacionales asociadas con la Oficina, incluidos los funcionarios gubernamentales pertinentes, proporcionan capacitación en materia de planificación de programas concretos para las mujeres y los niños.

164. La ONUDI presta asistencia técnica en colaboración con la OACNUR en varios países en desarrollo para facilitar la reintegración de las personas desplazadas y los refugiados que regresan en sus provincias de origen, principalmente fortaleciendo la capacidad de generar ingresos mediante industrias en pequeña escala.

165. En vista de que hay pruebas que indican que la participación económica de las mujeres y su acceso al empleo asalariado han traído como consecuencia una mejora de los indicadores sociales, demográficos y educacionales, la ONUDI está analizando a nivel regional las causas y las tendencias de la participación de la mujer en las industrias manufactureras, en colaboración con las comisiones regionales y otros organismos de las Naciones Unidas. Esta labor dará origen a programas y planes de acción de apoyo directo. La ONUDI está colaborando con el FNUAP en África en el marco de un programa integrado de actividades de generación de ingresos, atención de la salud y educación para las mujeres.

166. Para la OIT, las medidas de integración social consisten en prestar asistencia a los que están marginados o excluidos del mercado laboral organizado y de la protección social o que son objeto de discriminación deliberada o involuntaria. Algunas de las normas más importantes de la OIT tienen por objeto luchar contra la discriminación en el empleo y en la ocupación por motivos de raza, color, sexo, religión, opiniones políticas u origen nacional o social. Además, se llevan a cabo diversas actividades de promoción y asesoramiento, entre ellas misiones especiales, para contribuir a eliminar las medidas discriminatorias o investigar denuncias de discriminación. Se pone énfasis en la situación de las mujeres, los trabajadores migratorios, las poblaciones indígenas y tribales y los discapacitados. Las actividades de la OIT se basan en la hipótesis general de que la integración social de los grupos desfavorecidos y marginados depende en gran medida de su posibilidad de acceder al empleo productivo y remunerado y de su capacidad para hacer conocer sus opiniones, necesidades y aspiraciones por conducto de las organizaciones que ellos mismos elijan. La OIT promueve la organización y la participación de esos grupos, particularmente entre los pobres del medio rural, y ayuda a los sindicatos de los países en desarrollo a promover y defender los intereses de los sectores no organizados y marginados de la sociedad.

167. Entre 1992 y 1993, la OIT puso en marcha un proyecto multidisciplinario e interdepartamental sobre la igualdad de las mujeres en el empleo. Las actividades se orientaron a mejorar los ingresos y la situación de trabajo de las trabajadoras y a reforzar su protección social y jurídica. Se ha puesto énfasis en las mujeres pobres del medio rural y del sector no estructurado y se ha dado asesoramiento en varios países africanos para que se tengan en cuenta las inquietudes de las trabajadoras en los planes nacionales de desarrollo. En América Latina, la situación jurídica de las trabajadoras y los obstáculos para que éstas trabajen fueron objeto de debate en dos seminarios regionales tripartitos. En Asia, se organizaron varios seminarios para crear mayor conciencia de las cuestiones relacionadas con la igualdad, y en Indonesia la OIT colaboró en la formulación de una estrategia amplia sobre el trabajo de las mujeres dentro del marco del sexto plan quinquenal nacional (1994-1999). En los

Estados árabes, se prestaron servicios de asesoramiento a algunos países sobre medidas para promover el empleo de las mujeres.

168. En junio de 1994, el Instituto Internacional de Estudios Laborales de la OIT organizó un foro titulado "Igualdad para la mujer en el mundo del trabajo: tareas para el futuro". Uno de los objetivos de la reunión fue determinar los elementos que debían incluirse en un programa de acción ulterior y definir la contribución de la OIT a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebraría en 1995.

169. Las actividades y normas de la OIT, han contribuido significativamente a la aceptación del principio de la igualdad respecto de los trabajadores migratorios y a la eliminación de la discriminación en su contra. Sin embargo, en vista del aumento de los problemas en esa esfera, la OIT ha reforzado sus actividades. Entre ellas cabe señalar la vigilancia de las corrientes de trabajadores migratorios, la asistencia a los países que exportan mano de obra para que presten mayor apoyo a las personas que emigran y a las que regresan, y el examen de las medidas adoptadas en los países receptores para que exista igualdad de trato para los inmigrantes. En los países en desarrollo se ha puesto mucho énfasis en la capacitación. En la región de Asia y el Pacífico, por ejemplo, se organizaron una serie de cursos de capacitación para aumentar la capacidad de los ministerios de trabajo en lo relativo a las cuestiones de migración. En la misma región, donde muchos trabajadores migratorios se vieron obligados a regresar a sus países de origen como consecuencia de la crisis del Golfo Pérsico, se prestó asistencia a varios países para atender a las necesidades de las personas que regresaban.

170. Se puso en marcha un proyecto interregional para combatir la discriminación en contra de los trabajadores migratorios y las minorías étnicas en el ámbito del trabajo. Este proyecto, que se centra en los países industrializados que reciben trabajadores migratorios, apunta a atacar el fenómeno tan difundido de la discriminación no estructurada o de facto. Su objetivo es informar a las autoridades, los empleadores, los trabajadores y las personas que participan en las actividades de capacitación sobre la igualdad de oportunidades, acerca de la forma de lograr que las medidas legislativas, los mecanismos de rectificación y los programas de capacitación sean más eficaces.

171. La OIT ha desempeñado un papel fundamental en las políticas y los programas de rehabilitación vocacional para los impedidos. En actividades de asesoramiento y cooperación técnica realizadas recientemente, ayudó a los Estados miembros a idear métodos eficaces en función de los costos para equiparar las oportunidades que ofrece el mercado de trabajo a las personas con discapacidades. Se han emprendido proyectos en unos 30 países para aumentar la participación de las personas con discapacidades en las actividades de generación de ingresos del sector no estructurado. En el marco de esos proyectos se ha proporcionado capacitación en materia de empleo independiente y se ha prestado asistencia para acceder al crédito, a los servicios de asesoramiento comercial y a las actividades de aprendizaje. Mediante otras actividades se ha atendido a las necesidades de las personas discapacidades después de situaciones de conflicto. En Camboya se formularon planes para incluir a los soldados desmovilizados con discapacidades físicas en proyectos destinados a crear pequeñas empresas; dar formación profesional y emprender tareas con gran densidad de mano de obra. La OIT también se ha propuesto lograr

que las personas con discapacidades puedan participar en las actividades principales de capacitación y empleo en la sociedad. Se formularon directrices sobre el empleo de los discapacitados para las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Se preparó un manual para las autoridades encargadas de planificar el desarrollo de los recursos humanos, en el que se indicaba la forma de integrar a las personas discapacitadas en los programas e instituciones comunes de formación profesional.

172. Desde que se aprobó el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes en 1989<sup>23</sup>, en todo el continente americano se han celebrado seminarios y congresos convocados por gobiernos, organizaciones indígenas y grupos defensores de los derechos humanos para deliberar sobre el contenido y el alcance de ese instrumento. La OIT también ha participado en actividades regionales y subregionales para canalizar recursos financieros hacia las comunidades y organizaciones indígenas en los países latinoamericanos.

173. La labor del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) con miras a la Cumbre sobre Desarrollo Social gira en torno a cinco proyectos principales, todos ellos centrados en la cuestión esencial de la integración social. Esta labor se lleva a cabo con el respaldo y la cooperación del PNUD.

174. El primer proyecto, que se refiere a una nueva concepción del desarrollo social en el decenio de 1990, ofrecerá una amplia perspectiva de la gama de cuestiones de que ha de ocuparse la Cumbre. En el marco de este proyecto, el UNRISD preparará un informe especial sobre la integración social en un mundo en transformación, en el que se estudiarán una serie de cuestiones fundamentales para comprender el proceso de la integración y la desintegración sociales en el decenio de 1990. El UNRISD también organizará una conferencia internacional de gran envergadura sobre una nueva concepción del desarrollo social. Los participantes evaluarán la índole de los principales cambios sociales contemporáneos y de las fuerzas y los procesos fundamentales que rigen esos cambios. La conferencia se celebrará en Copenhague durante la semana de la Cumbre y los documentos que se presenten se publicarán posteriormente en forma de libro.

175. El segundo proyecto, relativo a la reestructuración económica y a las nuevas políticas sociales, tendrá por objeto evaluar los nuevos tipos de programas sociales destinados a prestar apoyo en un período caracterizado por un aumento de la pobreza, las crisis fiscales y la reestructuración mundial. La primer parte de este proyecto de investigación se centrará en dos tipos de políticas sociales (las que se basan fundamentalmente en la designación de grupos específicos de beneficiarios para proporcionarles una serie de bienes y servicios esenciales, y los que crean fondos sociales especiales) que se están aplicando en un creciente número de países con el apoyo de organismos internacionales y donantes bilaterales. En el segundo componente del proyecto se examinará con un criterio más amplio el sistema y las perspectivas del Estado benefactor, y se analizará la evolución del Estado benefactor, sus aciertos, sus problemas actuales y sus posibles perspectivas de futuro en ocho contextos regionales. Las versiones preliminares de los ensayos que se preparen se presentarán en un período extraordinario de sesiones del Comité de investigaciones sobre políticas de bienestar social de la Asociación Internacional de Sociología que se celebrará en julio de 1994. Se pondrá a

disposición del Comité Preparatorio, en su segundo período de sesiones, un documento de información general basado en esos ensayos. Las versiones definitivas de los ensayos regionales, junto con una introducción analítica realizada por el coordinador del proyecto, se publicarán en forma de libro.

176. El tercer proyecto, sobre diversidad étnica y políticas públicas, se referirá a las políticas estatales en países de composición étnica heterogénea, mediante el examen de las políticas que reducen las tensiones y las que agravan las fricciones étnicas. Se considerarán los países que hayan manejado en forma relativamente satisfactoria las relaciones entre diferentes grupos étnicos, ya sea en la esfera de la política, la cultura o la economía. Además de los estudios monográficos, se prepararán varios documentos temáticos en los que se traten de resumir las experiencias de los países con respecto a determinadas cuestiones importantes. El proyecto también comprende un seminario sobre diversidad étnica y políticas públicas que se celebrará en Nueva York antes del segundo período de sesiones del Comité Preparatorio, y un informe con un resumen de las conclusiones que se preparará como contribución a la Cumbre sobre Desarrollo Social.

177. El cuarto proyecto, relativo a las dificultades para reconstruir las sociedades azotadas por la guerra, apunta a ayudar a la comunidad internacional de donantes y a las autoridades locales a comprender mejor los complejos problemas que existen para la reconstrucción de las sociedades azotadas por la guerra en situaciones de conflicto y después de conflictos y a afrontarlos de mejor manera. Este proyecto comprenderá tres actividades principales: la investigación, la creación de redes y el asesoramiento en materia de políticas. Si bien la labor continuará después de la Cumbre sobre Desarrollo Social, las conclusiones iniciales se incorporarán en los documentos que se presenten durante el proceso preparatorio de la Cumbre.

178. El quinto proyecto, sobre el aspecto urbano de la integración social a nivel popular, es un proyecto experimental de aproximadamente un año de duración que se está llevando a cabo en cooperación con los Voluntarios de las Naciones Unidas. Su objetivo es comprender mejor la función que desempeñan las actividades y organizaciones de las comunidades en cuanto a promover la integración social en las ciudades grandes y a difundir entre los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y los grupos comunitarios estrategias que refuercen las iniciativas adoptadas a nivel local. Como resultado del proyecto, a principios de 1995 se contará con una serie de documentos con orientación de políticas.

179. El UNRISD está publicando una serie de documentos de información y una serie de documentos ocasionales. En la serie de documentos de información se proporcionarán análisis debidamente fundamentados, sintéticos y centrados en las políticas, en un formato fácilmente legible. El primero de aproximadamente seis documentos de información, titulado "Integración social: criterios y cuestiones", se publicó en marzo de 1994. Los documentos ocasionales serán más extensos y tendrán una presentación más académica. Abarcarán temas como el papel de las instituciones mundiales, la familia, la religión y las drogas en los procesos que afectan la integración social a fines del siglo XX. A principios de 1995 se publicarán aproximadamente ocho documentos ocasionales.

180. Las Naciones Unidas prestan apoyo para la integración en la corriente principal del desarrollo económico y social de los grupos vulnerables y marginados, como los jóvenes, los ancianos, las poblaciones indígenas, los ex combatientes, los refugiados y las personas que regresan a sus países de origen. Los proyectos que se han puesto en marcha en cooperación con gobiernos y organizaciones no gubernamentales fortalecen la capacidad de las personas y los grupos para obtener ingresos mediante la prestación de apoyo al desarrollo económico en pequeña escala con base en la comunidad y a las actividades de generación de ingresos. Los beneficiarios participan en las actividades de determinación y selección de actividades muy concretas destinadas a satisfacer sus necesidades básicas. Las actividades de alfabetización funcional, la gestión de proyectos en pequeña escala y la adquisición de conocimientos comerciales y técnicos son elementos integrantes de esas actividades. Los proyectos constan generalmente de un componente que garantiza a los beneficiarios la posibilidad de acceder al crédito, mediante, por ejemplo, fondos rotatorios para préstamos, planes de crédito comunitarios o garantías para préstamos. En cooperación con el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, las Naciones Unidas están llevando a cabo actualmente un estudio para examinar los procedimientos y las características institucionales que se tienen en cuenta para formular la política social en varios países de América Latina y el Caribe, con miras a determinar las esferas fundamentales en las que debería mejorarse la capacidad nacional para gestionar la política social.

181. En 1991, la Asamblea General aprobó los Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad<sup>24</sup>, que están orientados a la independencia, la participación, la atención, el logro de las aspiraciones personales y la dignidad de las personas de edad. Las Naciones Unidas han establecido una red de cooperación internacional y han fomentado la creación de mecanismos de coordinación nacional sobre el envejecimiento en más de 100 países. La Asamblea General ha declarado el 1º de octubre Día Internacional de las Personas de Edad. Se ha concluido un proyecto sobre las consecuencias para el desarrollo del cambio demográfico y del envejecimiento de la población mundial. La creación del Fondo Banyan ha hecho posible obtener fondos o gestionar que se proporcionen fondos para programas y proyectos sobre el envejecimiento, especialmente en los países en desarrollo. Las Naciones Unidas ayudaron a establecer la Sociedad Africana de Gerontología y el Instituto Internacional sobre el Envejecimiento.

182. Como parte del proceso de preparación de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, las Naciones Unidas están realizando un segundo examen y evaluación de la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro, con especial énfasis en el período comprendido entre 1985 y el momento actual. En el examen se utilizan indicadores cuantitativos y cualitativos para analizar temas como el de la mujer y la pobreza, el empleo y la posibilidad de acceder a las estructuras y políticas económicas y participar en su definición.

183. Se encomendó a la Secretaría de las Naciones Unidas que actuara como centro de coordinación para vigilar y coordinar la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos<sup>25</sup>, así como su examen y evaluación. Se realizaron dos series de actividades de supervisión en la mitad del período (1987) y al finalizar el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (1983-1992). Se organizó una serie de reuniones anuales especiales entre organismos y reuniones de consulta con organizaciones no gubernamentales para fortalecer la

cooperación. Se celebraron reuniones técnicas, seminarios y cursillos sobre políticas relacionadas con las personas discapacitadas que facilitaron la preparación de directrices y manuales sobre cuestiones relacionadas con las discapacidades físicas. Además de difundir el Programa de Acción Mundial, los manuales, las directrices y el Disabled Persons Bulletin, las Naciones Unidas iniciaron el proyecto "Clear". Este proyecto, que funcionó como una base de datos del Centro de Intercambio de Información sobre los impedimentos físicos, se realizó en estrecha colaboración con la Oficina de Estadística y se dedicó al establecimiento de la base de datos estadísticos sobre impedimentos físicos y la divulgación del Compendio de datos estadísticos sobre los impedidos. Las Naciones Unidas también prepararon una serie de normas mundiales, las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, que fueron aprobadas por la Asamblea General en diciembre de 1993<sup>26</sup>. Por conducto del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para los Impedidos, las Naciones Unidas proporcionan capital inicial a proyectos en pequeña escala para personas discapacitadas en los países en desarrollo. El manual sobre la integración de las cuestiones relativas a la discapacidad en los proyectos de cooperación para el desarrollo, que quedará concluido en el primer trimestre de 1995, será un instrumento útil en el proceso de integrar plenamente a las personas impedidas en la sociedad. En los últimos años se han emprendido una serie de misiones conjuntas entre organismos sobre cuestiones relativas a la discapacidad.

184. En 1990 las Naciones Unidas convocaron el Simposio internacional sobre la integración de la juventud en la sociedad, y sus recomendaciones fueron examinadas en profundidad por la Comisión de Desarrollo Social en 1991. En junio de 1993 se celebró en Beijing la Reunión interregional sobre el papel de la familia en la socialización de los jóvenes. Se han entablado diálogos de política con ministerios de la juventud y organizaciones no gubernamentales internacionales, regionales y nacionales interesadas en los jóvenes, sobre los temas relacionados con la enseñanza, el empleo, el uso indebido de drogas, la delincuencia juvenil y el tiempo libre. Estos temas están incluidos en el programa de acción mundial para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes. El Boletín de Información de las Naciones Unidas sobre los Jóvenes y la Hoja de Noticias de las Naciones Unidas sobre la Juventud se distribuyen a una red mundial de ministerios y departamentos competentes en la esfera de la juventud y a organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales interesadas en los jóvenes. El Fondo de las Naciones Unidas para la Juventud presta apoyo a las iniciativas regionales y nacionales de actividades innovadoras de estímulo de la juventud en los países en desarrollo.

185. En noviembre de 1993, la CEPA, en colaboración con la Organización de la Unidad Africana (OUA) y el Gobierno de Uganda, organizó la Conferencia Regional sobre la mujer, la paz y el desarrollo, en la que se aprobó el Plan de Acción de Kampala sobre la Mujer y la Paz. En el Plan de Acción se describieron diversas medidas que debían aplicar los gobiernos nacionales sobre la base de la experiencia adquirida durante el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer.

186. En noviembre de 1994 la CEPA convocará la quinta conferencia regional africana en preparación para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Se espera que los Estados miembros de la CEPA organicen campañas de información que

estén armonizadas con las estrategias regionales y subregionales para sensibilizar al público y despertar una mayor conciencia.

187. La CEPA creó el Comité Coordinador Regional Africano para la Integración de la Mujer en el Desarrollo. El Comité se reúne anualmente para revisar y examinar la situación de la mujer en África en todos los aspectos, particularmente su participación en los procesos de formulación de políticas y adopción de decisiones. En la quinta reunión del Comité, celebrada en abril de 1994, se aprobó un comunicado final. Una de sus recomendaciones fue que se aplicara el Plan de Acción de Kampala sobre la Mujer y la Paz, de 1993.

188. La CEPA organiza cursillos de capacitación sobre la condición jurídica y social de la mujer y su función en el proceso de desarrollo en los Estados miembros. Los cursos apuntan a hacer tomar conciencia a las autoridades del gobierno acerca del importante papel que desempeñan las mujeres en el proceso de desarrollo de sus países y las políticas y estrategias que es preciso aplicar para aumentar la participación y la integración de la mujer en el desarrollo nacional.

189. La CEPA estableció un centro de coordinación para el fomento de la participación popular en el desarrollo y creó el Instituto Africano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (UNAFRI). En el contexto de la participación popular en el desarrollo, la CEPA organizó varios cursillos o seminarios sobre el aumento de la interacción entre los gobiernos y las organizaciones populares y sobre el papel de las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones comunitarias en el desarrollo. En 1994, la CEPA organizó el Foro mundial de organizaciones no gubernamentales sobre la creación de sociedades sostenibles: el papel de las organizaciones no gubernamentales en las situaciones de emergencia y en el desarrollo social. En febrero de 1994, en cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, la CEPA organizó la reunión regional de África en preparación para el Noveno Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente.

190. En 1993, la CEPA y la OUA organizaron en forma conjunta la reunión especial del grupo de expertos sobre los efectos de los cambios económicos y sociales en la familia africana. En la reunión se hicieron recomendaciones con respecto a la preparación y la celebración del Año Internacional de la Familia y sobre políticas y medidas a largo plazo en apoyo de las familias africanas.

191. En 1993, la CEPA, en colaboración con la OUA, el Movimiento Panafricano de la Juventud, la OIT y el Gobierno de Benin, organizaron la reunión regional preparatoria sobre la juventud y el desarrollo en África. Su propósito fue preparar una conferencia regional sobre la juventud, que se convocará en 1995 para conmemorar el décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud. Se prevé que la conferencia regional formule un plan de acción para África hasta el año 2000 y posteriormente.

192. La CESPAA presta especial atención a la vulnerabilidad y la marginación crecientes de los jóvenes en la región y, entre otras cosas, realiza estudios sobre los jóvenes y el uso indebido de drogas y la situación de los grupos de jóvenes marginados y su integración en la sociedad. También se han iniciado estudios para determinar los efectos de la crisis del Golfo en la situación

social de la región, evaluar los movimientos demográficos relacionados con la crisis, en especial los efectos de la guerra en las corrientes migratorias de regreso a los países de origen, e investigar la reintegración de las mujeres que regresan y de sus familias en las sociedades de origen. Como medida complementaria de la Conferencia sobre la Capacidad y Necesidades de las Personas Impedidas, celebrada en 1989 en la región de la CESPAP, se llevó a cabo un encuentro cultural para personas discapacitadas en 1992 con motivo de la conmemoración de la culminación del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos.

193. La CEPE está preparando una publicación sobre los resultados de su labor en el ámbito de la ingeniería de rehabilitación como contribución para conmemorar la culminación del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos.

194. En 1992 la CESPAP aprobó una resolución en la que proclamó el Decenio de Asia y el Pacífico para los Discapacitados, 1993-2002<sup>27</sup>, para dar nuevo impulso a la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos en la región con posterioridad a 1992 y fortalecer la cooperación regional en esa esfera.

195. El PNUD está colaborando con el UNRISD y con el Instituto Internacional de Estudios Laborales de la OIT en actividades de investigación sobre la integración y la exclusión sociales. Las investigaciones que lleva a cabo el PNUD con la OIT se centran en las modalidades y las causas de la exclusión social y en el diseño de políticas destinadas a promover la integración social. Esta labor comprende una serie de estudios sobre 14 países de todas las regiones. En las investigaciones que realiza el PNUD con el UNRISD se examinan la diversidad étnica y la política pública, y en agosto de 1994 se celebrará una reunión conjunta del PNUD y el UNRISD sobre este tema.

196. Para el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, el PNUD indicó que debía prestarse apoyo en las siguientes esferas: el resurgimiento cultural mediante la recuperación, el fortalecimiento y la divulgación de las tradiciones e idiomas indígenas; el mejoramiento de los niveles de vida merced a la atención de la salud, la educación, la conservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente; el desarrollo económico y técnico mediante el fomento de la capacidad empresarial y la gestión de pequeñas inversiones de capital. En la región de América Latina, el PNUD apoya las actividades que apuntan fundamentalmente a desarrollar la capacidad de las poblaciones indígenas para proteger la base de recursos naturales de sus tierras y su patrimonio cultural.

197. La FAO está realizando estudios monográficos, preparando materiales de capacitación y análisis de políticas y promoviendo el intercambio de información mediante seminarios y publicaciones sobre la función del hombre y la mujer en las actividades relacionadas con los bosques y los árboles y sobre la solución de conflictos referidos a recursos forestales, teniendo especialmente en cuenta los intereses de los habitantes pobres de las zonas boscosas, las minorías étnicas y los grupos indígenas. La FAO colabora con una serie de organizaciones internacionales y nacionales para crear una base de datos sobre la ordenación de los recursos forestales a nivel de las comunidades para mejorar la calidad del asesoramiento sobre políticas que se presta a los gobiernos en cuanto a la aprobación de una legislación favorable y para ayudar a las instituciones

comunitarias locales a promover la gestión y el aprovechamiento sostenibles de los recursos forestales por los pobres del medio rural.

198. En el contexto de estos proyectos, el FIDA fomenta la participación de la población y la creación de instituciones a nivel popular y a niveles más elevados y trata de mejorar la condición jurídica y social de la mujer y su función productiva y de integrar a los grupos indígenas y a las minorías culturales y étnicas en la vida socioeconómica nacional. El organismo trata de despertar una mayor conciencia mediante sus proyectos y se basa en la cultura, las prácticas, los conocimientos y el estilo de vida de las poblaciones tribales e indígenas.

199. El INSTRAW presta particular atención a la necesidad que existe desde hace mucho tiempo de integrar de mejor manera y en forma más completa a la mujer en las políticas y los programas de desarrollo. Se han realizado estudios sobre el mejoramiento de las estadísticas y los indicadores nacionales para reflejar con mayor exactitud la condición jurídica y social, la función, la contribución y la participación de la mujer en el desarrollo. En colaboración con otros organismos internacionales como la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas, las comisiones regionales y los gobiernos nacionales, el INSTRAW organiza seminarios, cursillos y actividades de capacitación en los planos subregional y nacional con miras a integrar a la mujer y a las cuestiones relacionadas con el hombre y la mujer en los indicadores socioeconómicos y políticos. Otras actividades de capacitación del INSTRAW se centran en cuestiones relacionadas con la mujer en el desarrollo, como el medio ambiente, con inclusión del agua y el saneamiento, la energía y las fuentes de energía no renovables y el manejo de desechos.

200. El INSTRAW publicó The Situation of Elderly Women: Available Statistics and Indicators. En mayo de 1991 se celebró una reunión consultiva internacional sobre estadísticas e indicadores relativos a las mujeres de edad, organizada conjuntamente por el INSTRAW y la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas. El INSTRAW también preparó una publicación sobre la migración de las mujeres, que se centraba en cuestiones metodológicas relativas a la medición y el análisis de las migraciones internas e internacionales. Esta investigación abarcó tanto las causas como las consecuencias de la migración en relación con la condición jurídica y social de la mujer.

201. El FNUAP contribuye a realzar la condición jurídica y social y la integración social de la mujer mediante su labor de fortalecimiento de las políticas de salud reproductiva, incluidas las de planificación de la familia y los programas de información y enseñanza.

202. En el marco de su programa de servicios sociales, el OOPS ha establecido 67 centros de programas para mujeres con el propósito de ayudar a las mujeres refugiadas a atender a las necesidades de sus familias y a desempeñar una función más significativa en el desarrollo de sus comunidades. El Organismo también ha contribuido a establecer 14 centros comunitarios de rehabilitación que prestan servicios a las personas impedidas y a sus familias.

Notas

- <sup>1</sup> Véase el documento A/49/24.
- <sup>2</sup> Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.90.G.6.
- <sup>3</sup> Lance Taylor (Tokio, UNU/WIDER, 1991). Research for Action series.
- <sup>4</sup> Washington, D.C., Banco Mundial, 1990.
- <sup>5</sup> Documento de políticas del Banco Mundial, 1991.
- <sup>6</sup> Washington, D.C., Banco Mundial, 1992.
- <sup>7</sup> Publicado anualmente por el Banco Mundial.
- <sup>8</sup> Véase el Informe final de la Conferencia Internacional sobre Nutrición FAO/OMS, Roma, diciembre de 1992 (Roma, FAO, 1992).
- <sup>9</sup> Véase el Informe de la Conferencia FAO/Países Bajos sobre la Agricultura y el Medio Ambiente, S-hertogenbosch, 15 a 19 de abril de 1991.
- <sup>10</sup> Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8), vol. I, anexo II.
- <sup>11</sup> Véase el anexo del documento A/45/625.
- <sup>12</sup> Aprobada por la Asamblea Mundial de la Salud en su resolución WHA 34.36, de 22 de mayo de 1981.
- <sup>13</sup> París, UNESCO, 1994.
- <sup>14</sup> París, UNESCO, 1990.
- <sup>15</sup> Una nueva asociación para el desarrollo: el Compromiso de Cartagena, aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en su octavo período de sesiones (TD/364, primera parte, secc. A).
- <sup>16</sup> Aprobada por la Asamblea General en su resolución 42/191, de 11 de diciembre de 1987.
- <sup>17</sup> Nueva York, New York University Press, 1992.
- <sup>18</sup> Véase el documento E/CONF.84/PC/13, anexo II.
- <sup>19</sup> Santa Fe de Bogotá, Colombia, PNUD, 1991.
- <sup>20</sup> Véase World Employment Programme: What It Is, What It Does (Ginebra, OIT, 1984).
- <sup>21</sup> Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.94.C.1 y corrección.
- <sup>22</sup> Establecido por la Asamblea General en su resolución 48/163 de 18 de febrero de 1994.
- <sup>23</sup> Convenio No. 169 de la OIT.

Notas (continuación)

- <sup>24</sup> Anexo de la resolución 46/91, de 16 de diciembre de 1991.
- <sup>25</sup> Resolución 37/52 de la Asamblea General, de 3 de diciembre de 1982.
- <sup>26</sup> Resolución 48/96, de 20 de diciembre de 1993.
- <sup>27</sup> Resolución 48/3 de la CESPAP.

-----